

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ÑIKUÉN



DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN  
**ÑIKUÉN**  
Educación **Mucho Mejor**  
Para Todos

# PADDEM

# 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL





## Índice

INTRODUCCIÓN .....	5
MARCO JURÍDICO LEGAL .....	6
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS .....	7
Aspectos Generales de la Comuna.....	7
Organización Política .....	7
Plano Comuna de Ñiquén.....	8
Población Comunal .....	8
Cuadro comparativo comuna Ñiquén - Región de Ñuble.....	9
Comparación Rural/ Urbana.....	9
Actividades productivas relevantes .....	10
Entorno sociocultural de los alumnos .....	11
UNIDADES EDUCATIVAS.....	12
Escuela Buli Caserío .....	12
Escuela Chacay .....	14
Escuela Puertas de Virgüín .....	15
Escuela San Jorge de Ñiquén .....	17
Escuela Ñiquén .....	18
Escuela Zemita.....	19
Escuela Colvindo.....	20
Liceo Tiuquilemu.....	21
Liceo Bicentenario San Gregorio .....	22
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES .....	23
Las Cuncunitas.....	23
Las Estrellitas.....	24
Trencito .....	25
Espigueta .....	26
Las Chinitas.....	27
CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL .....	28
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Educación Comunal .....	29
(FODA).....	29
Fortalezas.....	29
Oportunidades .....	30



Debilidades.....	30
Amenazas .....	32
Matrícula comunal Escuelas y Liceos.....	32
Matrícula comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	33
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	34
Alumnos Prioritarios.....	36
Alumnos Preferentes .....	37
Ingreso a la Universidad .....	38
Liceo Bicentenario San Gregorio .....	39
Liceo Tiuquilemu .....	39
Liceo Bicentenario .....	40
APOYO AL ESTUDIANTE BRINDANDO DURANTE EL AÑO 2023 .....	41
Programa de Residencia Familiar Estudiantil .....	41
Transporte Escolar .....	42
Preuniversitario Comunal .....	42
Licencia de Conducir clase B .....	42
Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	42
Programa de Útiles Escolares .....	43
Programa de Servicios Médicos .....	43
Me Conecto para Aprender .....	43
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	44
Resultados Indicadores de desarrollo personal y social.....	44
Resultados SIMCE.....	47
Categoría de desempeño por establecimientos, Agencia de la Calidad 2017-2018-2019 .....	48
Categoría de desempeño por establecimiento 2017 - 2018 - 2019.....	48
Evaluación Docente 2021.....	49
Matrícula PIE últimos años .....	52
Distribución según diagnóstico programa de integración escolar. ....	53
Educación Extraescolar .....	54
Número de participantes años 2017-2018-2019 .....	55
Infraestructura .....	56
DOTACIÓN COMUNAL.....	57
DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	57



ASISTENTES.....	58
Escuela Básica Rural “Colvindo” .....	59
Docentes.....	59
Asistentes de la Educación .....	60
Escuela Básica “Zemita” .....	61
Docentes.....	61
Asistentes de la Educación .....	63
Escuela Básica Rural “Puertas de Virgüín”:	64
Docentes.....	64
Asistentes de la Educación .....	65
Escuela Básica Rural “San Jorge de Ñiquén” .....	66
Docentes.....	66
Asistentes de la Educación .....	67
Escuela Básica “Chacay” .....	68
Docentes.....	68
Asistentes de la Educación .....	69
Escuela Básica “Ñiquén” .....	70
Docentes.....	70
Asistentes de la Educación .....	71
Escuela Básica Rural “Buli Caserío” .....	72
Docentes.....	72
Asistentes de la Educación .....	73
Liceo Bicentenario San Gregorio .....	74
Liceo Tiuquilemu.....	79
Dotación Docente Departamento de Educación.....	83
Presupuesto 2024 .....	84
Anexos.....	87
I. Convenio de transición y ejecución del plan transición entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Ñiquén.....	87



## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Ñiquén, obedece a lo establecido en la Ley N° 19.410 vigente desde el año 1995 y al DFL N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.

El Departamento de Educación de Ñiquén hace entrega de este instrumento de planificación, al Sr. alcalde para que, en mérito a las facultades que le confiere el artículo 5° de la mencionada Ley, dé a conocer este documento en tiempo y forma, y lo someta a consideración del Concejo para la aprobación del presupuesto en las condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De acuerdo con la implementación de la ley 21.040 que “Crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales” y que mediante decreto n° 20 del 01 de febrero del 2021, se estableció para el 01 de marzo del 2022 la puesta en marcha del Servicio Local “Punilla Cordillera”, del cual la comuna de Ñiquén es parte junto a las comunas de San Carlos, Pinto, San Fabián y Coihueco. Esto implica en términos prácticos que la educación municipal de nuestra comuna será traspasada en su administración el 01 de enero de 2024 a este servicio.

Finalmente es relevante señalar que el año 2021, este municipio firmó un Convenio de Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación, el cual establece deberes de este DAEM en torno a cumplimiento de exigencias y responsabilidades que permitirán un traspaso ordenado al nuevo Servicio Local de Educación.



## **MARCO JURÍDICO LEGAL**

En el marco legal de la Ley N° 19.070, específicamente los artículos 21 y siguientes referentes al Plan de Desarrollo Educativo Comunal, otorga mayor autonomía a la Administración Municipal de la Educación, a través de los Departamentos de Administración Educativa de las Corporaciones Municipales y a las modificaciones establecidas por la Ley 20.501, Ley de Calidad y Equidad de la Educación.

Los Planes de Desarrollo Educativo Municipal fueron creados por la Ley 19.410, publicada en el diario oficial del 02 de septiembre de 1995, donde, en sus artículos 4°, 5° y 6°, se establecen los requisitos mínimos obligatorios que debe contener el plan.

En esta propuesta legal se promueven e impulsan las acciones inherentes a la educación que proporciona el servicio municipal, con la activa participación de los actores involucrados, de tal forma que los establecimientos educacionales de esta dependencia administrativa refuercen su futuro educativo, articulando sus propios Proyectos Educativos con el respectivo Plan de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.

La finalidad es generar la capacidad de autonomía de las unidades educativas, diagnosticando las necesidades, elaborando propuestas y proyecciones de la comunidad en que están insertas para construir una mejor oferta educativa que optimice la utilización de los recursos internos y externos de la organización educativa y se comprometa con los resultados, en función del mejoramiento de la calidad educativa.



## ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

### Aspectos Generales de la Comuna

Ñiquén es una comuna de la provincia de Punilla, ubicada en el norte de la Región de Ñuble y su capital es el pueblo de San Gregorio de Ñiquén. Con poco más de once mil habitantes, su actividad principal es la agricultura, entre las que sobresale el cultivo de arroz, trigo, berries, maíz, aves, cerezas, plantaciones hortofrutícolas y cultivos no tradicionales tales como avellano europeo y nogales. Además, es tradición la recolección de camarones de tierra en invierno. El 90.25% corresponde a población rural y 9.75% a población urbana. Limita al norte con Parral, al oeste con Cauquenes y San Carlos, al sur con San Carlos, al este con San Fabián y San Carlos. La festividad más importante del año es el Festival del Camarón, en donde toda la comunidad se reúne al compás de artistas folclóricos locales y nacionales. Otra actividad importante es la competencia del camarón, en que se premia al recolector individual que más camarones extraiga de un terreno en un tiempo determinado. En San Gregorio se encuentra la única Biblioteca Pública de la comuna: la número 271, creada el 29 de marzo de 1985 y actualmente dependiente del Departamento de Educación.

### Organización Política

Ñiquén pertenece a la circunscripción senatorial N° 16 y sus senadores son: Loreto Carvajal Ambiado, Gustavo Sanhueza Dueñas. Mientras que le corresponde el distrito electoral de diputados número 19, siendo sus representantes: Cristóbal Martínez Ramírez, Frank Sauerbaum Muñoz, Marta Bravo Salinas, Felipe Camaño Cárdenas, y Sara Concha Smith. El alcalde (suplente) de la comuna es el señor Alexis Méndez Uribe, quien preside el concejo municipal integrado también por 5 concejales de diferentes opciones políticas, señalados a continuación: señor José Mercado Fuentes, señor Alex Valenzuela Sánchez, señor John Sepúlveda Salazar, señor Marco Valero Jeldres y el señor Juan Burgos Labrin.



## Plano Comuna de Ñiquén.



La comuna posee una superficie de 493.1 km<sup>2</sup>, es una de las cinco comunas con menor superficie en la Región. La densidad poblacional al censo del año 2017 era de 22,6 hab. /kms<sup>2</sup>.

### Población Comunal

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, en donde esta tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.





Las cifras entregadas por el censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya

sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica. Por otra parte, las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

### **Cuadro comparativo comuna Ñiquén - Región de Ñuble.**

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación 2002 - 2017 (%)
Comuna de Ñiquén	11.421	11.152	-2,35
Región de Ñuble	454.291	480.609	+5,8
País	15.116.435	17.574.003	+16,2

Fuente: Datos Censo 2002 y 2017.

Según los datos del Censo, la población total de la comuna al año 2017 es de 11.152 habitantes, se puede apreciar una disminución de la población comunal en un 2,35% Respecto al censo 2002, en donde existía una población total de 11.421. Datos dignos de análisis ya que la tendencia regional y nacional muestran una significativa alza.

### **Comparación Rural/ Urbana.**

Comuna de Ñiquén	Habitantes	Total (%)
Urbana	1088	9.75%
Rural	10.064	90.25%

Fuente: [www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl)



## **Actividades productivas relevantes**

Comuna con un alto porcentaje de ruralidad, con un 90.25 %, la cual está fuertemente marcada por la carretera 5 sur, la cual divide la Comuna con el Oriente y el Poniente, destacando las diferencias de tipo de suelo y cultivos, ya que hacia el Poniente, se encuentran los suelos pesados, arcillosos el cual son destinados básicamente a la producción de arroz, el cual los riegos son por tendidos e inundación y se riegan con aguas de Embalse Digüa, Cultivos Tradicionales, como el trigo, avena, porotos y en menor escala el maíz y garbanzos. Alto porcentaje en producción ganadera ovina y en menor escala bovina, alto porcentaje de praderas naturales, también la producción avícola, crianza de pavos en los sectores más alejados de la Comuna, tales como Otingüe, Belén, Mallocaven, Paredones y Comillaún. En los lugares que cuentan con pozos profundos también se destinan a la producción frutícola, entre ellas avellano europeo y cerezos. Hacia el Oriente se encuentran los suelos más productivos debido a sus mejores características físico – químicas, con más alto nivel de fertilidad y materia orgánica, son suelos que presentan un valor mayor, cuentan con mayor disponibilidad de agua para riego y consumo humano, la producción está fuertemente marcada por los monocultivos de frutales, entre ellos los berries (arándanos y frambuesas), avellano europeo, manzanos y cerezos, se cuenta también con producción de hortalizas tanto al aire libre como bajo plástico, cultivos industriales como el maíz y la remolacha, cereales entre los que destacan el trigo y avena. La ganadería es en su mayoría bovina y en menor escala ovina, el fuerte de la producción animal es la carne, aunque también existen algunos productores dedicados a la producción de leche. La producción de forraje es en su mayoría de praderas artificiales de alto rendimiento, tanto de pastoreo compuestas por ballicas, festuca y tréboles, como praderas de corte compuestas por tréboles y alfalfa.

La actividad agrícola en la comuna es realizada por hombres y mujeres de entre 40 a 60 años, ya que la juventud estudia y emigra de la comuna a otras ciudades donde hay mayor oportunidad laboral. Actualmente se trabaja fuertemente por la pequeña agricultura familiar campesina, a través de organismos del Estado, como PRODESAL, SAT, PRODEMU y Alianzas Productivas, todos estos programas pertenecientes a INDAP. Cabe señalar que, si bien la agricultura en la zona está mayormente compuesta por pequeños agricultores, durante el último tiempo se han instalado empresas frutícolas, destacando la producción de avellano europeo y nogales. Además, también se instaló una avícola de gran tamaño, dedicada a la producción de huevos.

Según información del último censo Agropecuario y Forestal, realizado en el año 2007, de un total de Explotaciones agropecuarias censadas, correspondiente a 41.821.15 ha., 35.566.70 ha, corresponden a explotaciones agropecuarias con actividad, un 96.60 ha. a explotaciones agropecuarias temporalmente sin actividad y 6.157.85 ha corresponden a explotaciones forestales.

De estas 41.821.15 hectáreas, 11.811.05 ha. son suelos de cultivo, correspondiendo estos a un 73.31% de cultivos anuales y permanentes, un 18.58%



forrajeras permanentes y de rotación y un 8.10 % en barbecho y descanso. Igualmente, es importante destacar el uso de otros suelos, correspondientes a 23.852.25 ha., donde se considera un 13.87% de praderas mejoradas, 67.06% a praderas naturales, un 6.80% a plantaciones forestales, 5.29% a bosque nativo, 1.62% matorrales, un 2.03% a infraestructura y un 3.33% a terrenos estériles y, por último, un total de 6157.85 ha. Corresponden a explotaciones forestales.

Continúa la tendencia de la siembra de cereales los que abarcan una superficie de 5.711.20 hectáreas, un 16.06% del total de las explotaciones con actividad. Las leguminosas y tubérculos ocupan un 2.42% de la superficie sembrada, los cultivos industriales un 2.26%, las hortalizas un 1.08%, las flores 0.10%, plantas forrajeras un 7.39%, frutales un 1.02%, viñas y parronales viníferos un 0.25%, cereales un 59.8% y las plantaciones forestales un 4.56% de total de la superficie con actividad.

### **Entorno sociocultural de los alumnos**

Los establecimientos educacionales municipales de Ñiquén se caracterizan por su política inclusiva, que se refleja en la no selección de alumnos. Debido a lo anterior, es posible constatar una alta diversidad y heterogeneidad, sociocultural y económica en cada uno de ellos, marcada en los últimos años con población proveniente de Santiago. Esta diversidad también queda de manifiesto en los niveles de aprendizajes de sus alumnos, para lo cual, el trabajo en base a los ritmos y estilos de aprendizaje, el nuevo Decreto 67/2018, la Ley de Inclusión Escolar N°20.845/2015 y el Programa de Integración Escolar, ha sido preponderante para apoyar a aquellos niños/as y jóvenes con mayores dificultades. A su vez, la cultura y las tradiciones prevalentes en todos los sectores han influido de manera significativa en los proyectos educativos de los establecimientos, transformándose estas actividades en sellos educativos para la gran mayoría de estos.



## **UNIDADES EDUCATIVAS**

La comuna de Ñiquén cuenta con una amplia red de establecimientos educacionales, que presentan una oferta de educación desde el nivel de sala cuna hasta enseñanza media, abarcando en este último nivel 02 especialidades técnicas (administración y gastronomía). Para ello dispone de 05 salas cuna, 07 escuelas y 02 liceos, estos últimos igualmente ofreciendo educación básica.



### **Escuela Buli Caserío**

RBD: 3820-2.

#### **Visión:**

Ser una institución educativa que imparte una formación inclusiva e integral, capaces de respetar y valorar el medio ambiente y la diversidad cultural.

#### **Misión:**

Formar personas con valores, derechos y deberes desarrollando habilidades cognitivas, sociales y emocionales, fortaleciendo el interés en actividades deportivas y artísticas cultivando tradiciones culturales, el respeto por su entorno y la diversidad.



Sellos educativos:

- “SENTIR, APRENDER, EXPRESAR, CRECER” ¡VIVIR LA ESCUELA!
- Formación artística: Promueve el desarrollo de las artes musicales y visuales.
- Formación valórica: Favorece el crecimiento personal, socioemocional y la sana convivencia en la comunidad escolar.



### **Escuela Chacay**

RBD: 3799-0.

#### Visión:

Formar personas en el marco de la Educación de Calidad desarrollando conocimientos, hábitos, valores, habilidades sociales, destrezas artísticas, deportivas, medio ambientales y culturales, entregando a los estudiantes aprendizajes significativos sobre la base de un equipo profesional que orienta sus quehaceres en desarrollar el interés por aprender para interpretar y valorar el mundo que nos rodea.

#### Misión:

Ser parte de un proyecto educativo por medio de la formación pedagógica, social, medio ambiental y cultural que anhelamos formar en nuestros educandos y comunidad educativa. Con el objetivo de ser parte de una sociedad con valores basados en la tolerancia, solidaridad, diversidad, respeto, fraternidad, honestidad, responsabilidad, autodisciplina y perseverancia, permitiéndole al educando egresar con las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar su futuro con éxito.

#### Sello educativo:

- Medioambiental
- Deportivo
- Artístico.



## **Escuela Puertas de Virgüín**

RBD: 3815-6.

### **Visión:**

Ser reconocidos como una institución que satisfaga las necesidades socioeducativas de la comunidad escolar, con el fin de otorgar al estudiante una formación integral a través de una pedagogía inclusiva, valórica que favorezca un modelo de acción – interacción, comprometiendo a todos los estamentos en el cuidado y preservación del medioambiente y su entorno.

### **Misión:**

Desarrollar aprendizajes de calidad, significativos en los estudiantes. Promoviendo una educación integral, ambientalista, inclusiva y valórica, que les permita continuar estudios medios y/o superiores e integrarse eficientemente al mundo laboral y tecnológico actual.

### **Sellos educativos:**

- **Ambientalista:** Una educación que promueva la conciencia ambiental entre los alumnos, alumnas, apoderados, profesores y asistentes de la educación y la comunidad aledaña del Establecimiento Educacional Puertas de Virgüín, que fomente el cuidado de nuestro entorno educativo como también de nuestro planeta y de todos los seres que habitan en él.
- **Inclusión:** Una educación que incluya a todo tipo de estudiantes en el aula (considerando estos aspectos al planificar y ejecutar los saberes implícitos en el currículo). Tomando en cuenta también sus dificultades y problemas de aprendizaje, sin discriminar por su capacidad cognitiva, ni tipo de religión, género y/o raza.
- **Integralidad:** Una educación que considere tanto lo “académico” (lo que tienen que aprender los alumnos insertos en el currículo nacional); “Deportivo” (Disciplinas y talleres que desarrollen estas habilidades motrices y competitivas); “Artístico” (Disciplinas y talleres que desarrollen las habilidades motrices, simétricas, creatividad y competitivas) “Ambientalista”



(talleres que fomenten el aprecio y el cuidado del ecosistema, desarrollando en los alumnos una conciencia ambiental).





## **Escuela San Jorge de Niquén**

RBD: 3798-2.

### Visión:

Somos un establecimiento educacional que tiene como misión insertar a los estudiantes en el mundo tecnológico, siendo líderes en el área a nivel comunal, promoviendo habilidades acordes y necesarias para la vida actual, fomentando el desarrollo y fortalecimiento de las tecnologías de comunicación y TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### Misión:

Lograr a mediano plazo ser un referente comunal en la formación de estudiantes que desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes, mediante la tecnología e innovación, pretendiendo acercar el mundo conectado y globalizado a la realidad rural, con el propósito de disminuir la brecha tecnológica y digital entre nuestros estudiantes y el mundo interconectado.

### Sello educativo:

- Vincular la tecnología e innovación al proceso de enseñanza aprendizaje presente en el currículum nacional, por medio de elementos tecnológicos que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI



## **Escuela Ñiquén**

RBD: 3801-6.

### **Visión:**

Ser una escuela efectiva, solidaria, capaz de formar estudiantes comprometidos con su proceso de enseñanza aprendizaje, en un ambiente de sana convivencia y participación con toda la comunidad educativa.

### **Misión:**

Somos una escuela que entrega las herramientas necesarias para desarrollar habilidades, actitudes, valores y competencias en nuestros estudiantes, con la finalidad que continúen estudios en Enseñanza Media.

### **Sellos educativos:**

Los sellos que caracterizan a nuestra unidad educativa son:

- Una Escuela donde se generen aprendizajes de calidad.
- Una Escuela donde se promueve la solidaridad.



### **Escuela Zemita**

RBD: 3804-0.

#### Visión:

Niños y niñas con características diversas, con un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de calidad, equidad, participación, inclusión e igualdad de oportunidades capaces de convivir en sociedad, cultivando en ellos el compromiso al cuidado del medio ambiente y el gusto por el arte y la cultura.

#### Misión:

Acrecentar las potencialidades de nuestros alumnos/as en forma integral, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores y con la finalidad de incorporarlos ventajosamente en los niveles superiores de estudio, focalizando las prácticas pedagógicas en su propio protagonismo, generando conciencia del medio ambiente y gusto por el arte y la cultura.

#### Sellos educativos:

- Aprender a proteger el medio ambiente.
- Desarrollarse en el arte y la cultura.



### **Escuela Colvindo**

RBD: 3818-0.

#### **Visión:**

Queremos formar estudiantes que valoren la cultura y la utilicen como herramienta para el logro de sus aprendizajes. Responsables, creativos y conscientes de sus habilidades e intereses que le permitan la continuidad de estudios y su incorporación activa a la sociedad, con padres comprometidos con la educación de sus hijos y el éxito del establecimiento.

#### **Misión:**

Somos una escuela que trabaja en un clima de convivencia, que fomenta las costumbres y tradiciones de la zona y el desarrollo cultural en todas sus dimensiones, potencia los talentos y valores permitiendo al estudiante incorporarse a la sociedad de manera creativa y responsable.

#### **Sello educativo:**

El sello educativo que sustentan la Visión, Misión y Perfil de los Estudiantes son: Ser una escuela con educación Multicultural (con énfasis en lo local).



## Liceo Tiuquilemu

RBD: 3800-8.

### Visión:

Somos un Liceo rural, que tiene como eje fundamental formar integralmente jóvenes, capaces de comprometerse con su proyecto de vida y ser un aporte para su comunidad y familia, destacándose por su espíritu de superación y emprendimiento a partir de un modelo educativo que promueve el respeto, la tolerancia, la inclusión, la perseverancia y la solidaridad, como bases de una sana convivencia con el otro.

### Misión:

Formar jóvenes íntegros, con desempeño comunicativo acorde a los contextos en los que se desenvuelven, actuando con empatía frente a la diversidad, demostrando respeto, solidaridad y responsabilidad, capaces de enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.

### Sellos educativos:

- Desarrollar en nuestros estudiantes las competencias y habilidades que les permitan al egresar, si así lo desean, ser emprendedores del ámbito gastronómico.
- Fortalecer la empatía y los valores de solidaridad que promuevan una sana convivencia.
- Potenciar en nuestros estudiantes la superación académica, en todos sus niveles educativos, para lograr en ellos continuidad de estudios superiores.



## **Liceo Bicentenario San Gregorio**

RBD: 3802-4

### **Visión:**

Aspiramos a formar personas que logren potenciar todos sus talentos, a partir del reconocimiento de sus raíces culturales y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

### **Misión:**

Potenciar el desarrollo de la integralidad de nuestros estudiantes, generando espacios para la construcción de conocimientos en los que son partícipes distintos miembros de la comunidad, siendo el reconocimiento de nuestras raíces culturales la base para este proceso. Asimismo, promover el uso de la tecnología para la mejora de los procesos pedagógicos que habiliten a los estudiantes en la adquisición de competencias para desempeñarse con orgullo en un mundo globalizado.

### **Sellos educativos:**

- **Arte y cultura:** Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, capacidades personales, sociales y medioambientales, activando redes de participación ciudadana con las comunidades.
- **Innovación tecnológica:** Promover el uso de la tecnología para la mejora de los procesos pedagógicos, desarrollando en el estudiante las habilidades del siglo XXI.
- **Comunicación en un mundo globalizado:** Desarrollar habilidades comunicativas en la lengua español e inglés por medio de intervenciones curriculares y extracurriculares.



## SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES



### Las Cuncunitas

- ❖ **Ubicación:** Las Rosas s/n.
- ❖ **Código JUNJI:** 16.3030.005.
- ❖ **Código RBD:** 34067-5.
- ❖ **Directora:** Pilar González Díaz.
- ❖ **Cantidad de funcionarias:** 7.
- ❖ **Manipuladora de alimentos:** 2.
- ❖ **Capacidad de matrícula:** 32 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2022:** 24 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2023:** 29 niños y niñas

#### Visión:

Convertirnos en una Institución que otorgue a los niños y niñas aprendizajes significativos vinculados con su Identidad Cultural y sentimiento de pertinencia, en un permanente ambiente basado en el buen trato.

#### Misión:

Otorgar Educación para niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años y 11 meses, pertenecientes a la Localidad de las Rosas, Comuna de Ñiquén, basado en el desarrollo de la pertinencia cultural para niños y niñas, en un ambiente bien tratante, posibilitando así un clima de confianza, amor y seguridad.

#### Sello educativo:

- Descubrir la Identidad Cultural, a través de un clima de buen trato.



### **Las Estrellitas**

- ❖ **Ubicación:** Zemita s/n.
- ❖ **Código JUNJI:** 16.3030.004.
- ❖ **Código RBD:** 34669-1.
- ❖ **Directora:** Pamela Aedo Fernández.
- ❖ **Cantidad de funcionarias:** 7.
- ❖ **Manipuladora de alimentos:** 2.
- ❖ **Capacidad de matrícula:** 32 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2022:** 21 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2023:** 26 niños y niñas

#### **Visión:**

Ser un establecimiento formador de niños y niñas autónomos, seguros, con capacidad de expresión, creatividad y que rescaten y difundan su cultura y costumbres, siendo así un aporte activo a su sociedad y entorno que les rodea.

#### **Misión:**

Entregar educación parvularia de calidad e integral de niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 3 años y 11 meses, pertenecientes a sectores de pobreza y vulnerabilidad social, entregando aprendizajes significativos en un ambiente basado en el buen trato, respeto a la diversidad e individualidad de cada niño y niña, dónde estos puedan conocer y encantarse con su cultura y su sentido de pertenencia.

#### **Sello educativo:**

- Rescatar la cultura y sentido de pertinencia del entorno, lo que permite satisfacer el derecho de los niños y niñas a crecer en un ambiente que fortalezca el conocimiento, la capacidad de asombro y descubrimiento, enfatizando el desarrollo de la autonomía, autoestima y confianza





### Trencito

- ❖ **Ubicación:** Pablo Subercaseaux s/n, Ñiquén Estación.
- ❖ **Código JUNJI:** 16.3030.003.
- ❖ **Código RBD:** 34668-3.
- ❖ **Directora:** Paulina Torres Castillo.
- ❖ **Cantidad de funcionarias:** 4.
- ❖ **Manipuladora de alimentos:** 1.
- ❖ **Capacidad de matrícula:** 20 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2022:** 14 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2023:** 09 niños y niñas

#### Visión:

Transformarnos en Unidad Educativa la cuál educa a niños y niñas en un contexto de seguridad y calidad efectiva. Valorando el desarrollo de su autonomía, creatividad e iniciativa, de acuerdo con sus necesidades en un ambiente cálido y en un contexto familiar, promoviendo el cuidado del medio ambiente y su valoración.

#### Misión:

Nuestra misión es lograr el desarrollo pleno de las potencialidades de los niños y las niñas, a través de la indagación con juegos de aprendizajes lúdicos en los distintos ámbitos del desarrollo: cognitivo, afectivo, emocional, social etc. Haciendo hincapié en los estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente, con el apoyo de las familias como primeros formadores de sus hijos e hijas, incorporando sus cambios y mejoras necesarias, con apoyo, responsabilidad de las familias y comunidad circundante.

#### Sello educativo:

- Aprendamos a vivir, descubrir y conocer el medio ambiente a través de una sana convivencia.



## Espiguita

- ❖ Ubicación: Avenida Chacay s/n Chacay.
- ❖ Código JUNJI: 16.3030.002.
- ❖ Código RBD: 34667-5.
- ❖ Directora: Guisella Córdova Delgado.
- ❖ Cantidad de funcionarias: 8.
- ❖ Manipuladora de alimentos: 2.
- ❖ Capacidad de matrícula: 32 niños y niñas.
- ❖ Matrícula año 2022: 32 niños y niñas.
- ❖ Matrícula año 2023: 32 niños y niñas

### Visión:

Formar niños y niñas autónomas, respetuosas, con confianza en sí mismos y en sus propias capacidades.

### Misión:

Otorgar una educación parvularia y de calidad a niños y niñas preferentemente menores de 4 años, de la localidad de Chacay y alrededores, potenciadora de su autonomía y protagonismo, a través de experiencias integrales en un clima de amor y de respeto.

### Sello educativo:

- “Potenciando la autonomía y el protagonismo de nuestros niños y niñas”.



## Las Chinitas

- ❖ **Ubicación:** Calle Darío Salas s/n, San Gregorio, Ñiquén.
- ❖ **Código JUNJI:** 16.3030.001.
- ❖ **Código RBD:** 34666-7.
- ❖ **Directora:** Steffani Vidal Mora.
- ❖ **Cantidad de funcionarias:** 6.
- ❖ **Manipuladora de alimentos:** 1.
- ❖ **Capacidad de matrícula:** 20 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2022:** 18 niños y niñas.
- ❖ **Matrícula año 2023:** 20 niños y niñas

### Visión:

Ser un establecimiento reconocido a nivel comunal como un Jardín Infantil de calidad, promotor de estilos de vida bien tratantes, que contribuya a la formación de ciudadanos sensibles, democráticos, respetuosos de sí mismos y de los otros.

### Misión:

Sala Cuna “Las Chinitas”, busca entregar educación pública, gratuita y de calidad a niños y niñas desde los 3 meses a 2 años y 6 meses del sector San Gregorio, de la Comuna de Ñiquén y sus alrededores, con un Currículum Integral, basado en las emociones y en sintonía con el buen trato y la ciudadanía, en dónde niños y niñas son considerados como sujetos de derecho, en el marco de una actitud de adultos garantes de derecho y contribuyendo así, al desarrollo de una sociedad más justa y humana.

### Sello educativo:

- Propiciar una educación basada en las emociones, en sintonía con el buen trato y ciudadanía.



## **CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL**

El sistema de educación municipal de la comuna de Ñiquén se encuentra altamente influido por el contexto geográfico, social y cultural prevalente en el territorio, siendo el índice de ruralidad, el elemento más influyente a la hora de establecer planes y programas de trabajo, y a su vez esta característica influye en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento.

Basados en los ejes principales que sustentan este plan de aprendizaje, en contexto de volver a normalidad en la educación, se hace importante el diálogo y la cooperación entre la comunidad, la mantención imprescindible del vínculo familia-escuela, que es fundamental en este nuevo retorno a la normalidad en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Las dimensiones consideradas para la organización de esta nueva forma de hacer comunidades de aprendizaje son las siguientes:

- A. La situación del estudiante y su familia
- B. Las características de los estudiantes
- C. La priorización curricular transitoria objetivos de aprendizaje
- D. La organización del trabajo de los estudiantes y la disposición de los espacios de aprendizaje
- E. Los materiales y recursos de los que se va a disponer



**Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la  
Educación Comunal  
(FODA)**

**Fortalezas**

1. Trabajo articulado entre DAEM y establecimientos educacionales en torno a las políticas y acciones del quehacer educativo comunal.
2. Asignación de horas docentes suficientes para realizar el trabajo adecuado en los ámbitos técnicos y administrativos de las unidades educativas.
3. Profesores de la comuna con buen desempeño en la evaluación docente.
4. Número importante de docentes pertenecientes a la Red Maestros de Maestros y Docentes Mentores.
5. Gran capacidad para generar proyectos desde el DAEM y los Establecimientos Educacionales para el desarrollo del Sistema de Educación Municipal.
6. Consejos escolares constituidos y funcionando en todos los establecimientos.
7. Equipos de trabajo con alto compromiso en la participación de actividades colectivas y de desarrollo institucional.
8. Bajo índice de accidentes escolares.
9. Buen clima de convivencia escolar.
10. Transporte escolar gratuito que moviliza diariamente a los estudiantes que residen en lugares más apartados sin costo para ellos.
11. Reuniones mensuales con directores y/o encargados técnicos.
12. Escuelas con categoría de desempeño medio y alto.
13. Existencia de múltiples programas de apoyo al estudiante.
14. Oferta educativa para todos los niveles.
15. Incorporación de apoderados a la gestión de los establecimientos.
16. Planes SEP en ejecución en todas las escuelas y liceos.
17. Buenos resultados en mediciones estandarizadas aplicadas por la agencia de la calidad.
18. Buenas relaciones y trabajo colaborativo con los gremios (Colegio de Profesores, AFE y AFUDAEM).
19. Estandarización de funciones de asistentes de la educación.
20. Programa de integración escolar comunal en todos los establecimientos educacionales y en todos los niveles de enseñanza.
21. Profesores, funcionarios y equipos directivos dispuestos a asumir nuevas estrategias para la continuidad de los aprendizajes a distancia en tiempos de clases remotas.
22. Establecimientos educacionales ejecutando planes de apoyo y contención de sus estudiantes y familias en todos los aspectos; pedagógico, social, económico y emocional.
23. Unificación de aspectos y lineamientos pedagógicos.



24. Sistematización del trabajo de redes pedagógicas con participación de todas las escuelas y liceos.
25. Permanentes capacitaciones a docentes y asistentes de la educación en áreas pedagógicas, administrativas y directivas, atingentes a las necesidades de sus funciones.
26. Gran número de actividades extra programáticas de calidad para el desarrollo integral de los estudiantes.
27. Arraigo de los directivos con sus comunidades educativas.
28. Estabilización en la matrícula comunal.
29. Equipos directivos consolidados que han permitido dar continuidad a los Proyectos Educativos Institucionales.
30. Alto índice de titulación en ambos liceos.
31. Bajos índices de deserción escolar.
32. Servicio externo de aseo para algunos establecimientos de la comuna.
33. Todos los establecimientos cuentan con cámaras de seguridad.
34. Uso efectivo de las redes sociales como medio para comunicar y evidenciar el trabajo pedagógico y extracurricular.
35. Importante número de estudiantes que continúan estudios en la Educación Superior.

### **Oportunidades**

1. Nuevas certificaciones en competencias para la Educación Media.
2. Convenios de colaboración con Liceos Bicentenarios de la región.
3. Nuevas estrategias de aprendizaje para la enseñanza Técnico Profesional.
4. Programa de acceso a la educación superior (PACE) inserto en los dos liceos de la comuna.
5. Validación de estudios.
6. Priorización curricular en todos los niveles de enseñanza
7. Convenio con Instituciones de Educación Superior.
8. Momento para fortalecer la gestión de la Convivencia en las comunidades Educativas.
9. Redes de apoyo a nivel comunal.
10. Experiencia de establecimientos en acreditaciones externas.
11. Herramientas y recursos tecnológicos del MINEDUC gratuitos para abordar el aprendizaje remoto.
12. Amplia oferta de capacitaciones y perfeccionamientos del CPEIP vía remota para equipos directivos, docentes y funcionarios de los establecimientos educacionales.
13. Éxodo de familias desde Santiago a regiones.

### **Debilidades**

1. Permiso y licencias médicas excesivas.
2. Infraestructura deficiente y fuera de norma en algunos establecimientos.



3. Difusión del sistema educativo comunal requiere nuevas estrategias.
4. Déficit financiero.
5. Competencia entre escuelas por mantener su matrícula.
  
6. Gran cantidad de docentes en edad de jubilar o con poca disposición a los cambios que requiere la educación de hoy.
7. Falta de espacios educativos en los establecimientos para trabajo de laboratorios y/o talleres.
8. Condiciones inseguras de algunos espacios deportivos y/o recreativos en los establecimientos educativos.
9. Cierres perimetrales de las escuelas y liceos en estado regular.
10. Optimización de los tiempos del trabajo efectivo en el aula.
11. Baja articulación entre las actividades curriculares y las extraprogramáticas.
12. Falta sistematizar efectivamente el seguimiento y uso de los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.



### **Amenazas**

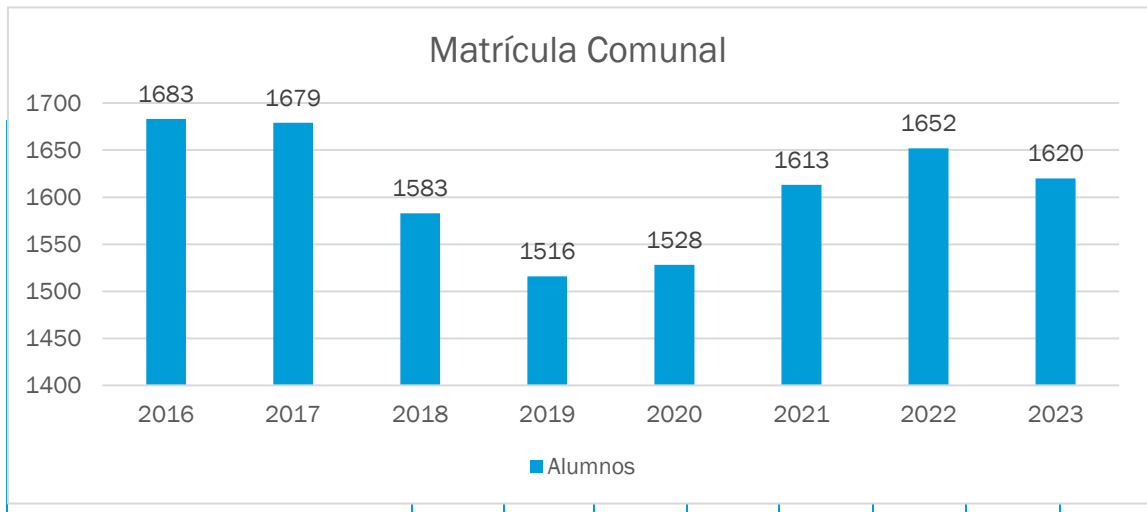
1. Recorridos de transporte escolar de otras comunas, insertos en nuestros sectores.
2. Subvención educacional variable versus gastos fijos.
3. Migración de estudiantes a otras comunas.
4. Aumento de la oferta educativa de otras comunas (Matrícula)
5. Baja tasa de población en edad escolar.
6. Problemas de accesibilidad y conectividad vial afecta la matrícula. (Sector Rural)
7. Desempleo rural que crea migración.
8. Riesgo de infracción por parte de la Superintendencia de educación, ya que no están actualizados ni en regla las condiciones físicas de los establecimientos, en relación con lo que exigen estas entidades.
9. Mala conectividad y señal de compañías de internet en varios sectores de la comuna.

### **Matrícula comunal Escuelas y Liceos**

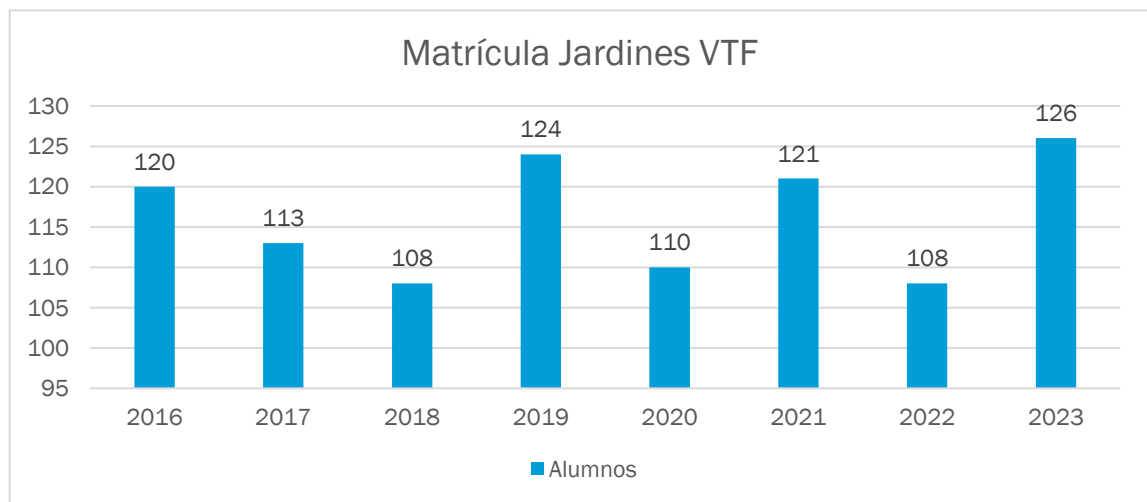
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1683	1679	1583	1516	1528	1613	1652	1620

Respecto a la matrícula comunal de escuelas y liceos, se observa una disminución significativa desde el año 2014 al 2020, revirtiéndose esta tendencia el año 2021-22, producto de un importante número de estudiantes provenientes de otras zonas del país y la mejora en la gestión de nuestros establecimientos, lo cual se consolida con la obtención del Liceo Bicentenario San Gregorio el año 2020.





### Matrícula comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles



Salas cunas de San Gregorio y Ñiquén atienden sólo lactantes de 0 a 2 años con una capacidad de 20 infantes.

Jardines infantiles de Chacay, Zemita y Las Rosas cuentan con niveles de sala cuna y jardín infantil, lo que les permite atender lactantes de 0 a 2 años e infantes de 2 hasta los 4 años.



Reconocimiento Oficial de todos nuestros Jardines Infantiles.

### **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)**

Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. Al inicio del año escolar, les envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y medio para recolectar información necesaria para calcular el IVE. También existe el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA
ESCUELA ZEMITA	96.0%		98.63%		98.59%		99%		97%		88%		83%	
ESCUELA SAN JORGE	88.3%		93.18%		96.49%		94%		96%		98%		91%	
ESCUELA LAS ROSAS	96.6%		96.43%		96.43%		96%		95%		--			
ESCUELA P. DE VIRGÜÍN	89.7%		95.83%		97.89%		93%		97%		95%		95%	
ESCUELA CHACAY	91.9%		92.86%		94.44%		96%		98%		95%		92%	
ESCUELA COLVINDO	94.1%		94.59%		95.12%		100%		100%		100%		86%	
ESCUELA ÑIQUEN	94.9%		95.70%		99.04%		99%		98%		94%		88%	
ESCUELA BULI CASERIO	91.2%		95.65%		98.39%		98%		94%		94%		98%	
LICEO TIUQUILEMU	94.7%	98.5%	98.11%	100%	100%	100%	98%	100%	96%	98%	100%	100%	98%	95%
LICEO BICENTEN. S. GREGORIO	89.3%	89.9%	93.15%	94.36%	97.22	96.05	96%	98%	97%	99%	95%	99%	94%	96%



### **Alumnos Prioritarios**

Se definen como alumnos prioritarios a los estudiantes que, en virtud a su situación socioeconómica de sus hogares, dificulta la posibilidad de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2024, serán considerados prioritarios los alumnos desde Prekínder a 4° medio. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 20.248 (Ley SEP), los que son:

- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- b. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares. **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- c. Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

Las familias de alumnos que se identifican como prioritarios, según los criterios señalados en las letras c) o d) anteriores, deberán contar con la caracterización socioeconómica de su hogar, según el instrumento vigente, en el plazo de un año desde la determinación de su calidad de alumno prioritario. Transcurrido dicho plazo, el alumno cuya familia no cuente con la caracterización señalada perderá su calidad de alumno prioritario a partir del año escolar siguiente. La determinación de la calidad de alumno prioritario, así como la pérdida de esta, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

En la tabla que se encuentra a continuación, se muestra la cantidad poblacional de alumnos prioritarios por cada Establecimiento Educacional, y la variación que presenta en los años



Establecimiento Educativo	2017	2018	2019	2020	2021	Clasificación	2022
Zemita	86	78	75	67	60	Autónomo	65
San Jorge de Ñiquén	132	114	97	99	103	Emergente	132
Puertas de Virgüín	101	96	95	97	95	Emergente	103
Chacay	215	183	186	179	186	Emergente	202
Colvindo	40	38	42	32	29	Emergente	25
Ñiquén	113	110	109	106	97	Emergente	114
Buli Caserío	78	62	65	50	57	Autónomo	66
Liceo Tiuquilemu	178	124	120	112	126	Autónomo	167
Liceo Bicentenario San Gregorio	445	480	495	485	521	Emergente	563
Total	1388	1285	1284	1227	1274		1437

\* Información actualizada al 30 de septiembre 2022, fuente Comunidad escolar.

### Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares)

La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para alumno/a preferente sólo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos/as prioritarios/as, es decir, se deben destinar exclusivamente a la implementación de las actividades, estrategias, programas e iniciativas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición del uso de los recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación. A continuación, se indica la cantidad de alumnos preferentes por establecimiento educacional y la variación entre el año 2021 y 2022.

Establecimiento Educativo	2021	Clasificación Establecimiento	2022
---------------------------	------	-------------------------------	------



Zemita	12	Autónomo	11
Chacay	45	Emergente	44
Ñiquén	16	Emergente	14
Liceo Tiuquilemu	22	Autónomo	21
San Jorge	25	Emergente	32
Puertas de Virgüín	22	Emergente	25
Colvindo	2	Emergente	2
Buli Caserío	4	Autónomo	2
Liceo Bicenten. San Gregorio	109	Emergente	80

### **Ingreso a la Universidad**

La continuidad de estudios es una aspiración que un importante número de jóvenes anhela para su futuro, por lo que es necesario contar con las herramientas que permitan apoyar a los estudiantes en este desafío. Es por lo que en los últimos años se ha desarrollado el Preuniversitario Comunal, dirigido a estudiantes de 3ro y 4to medio de los dos liceos de nuestra comuna. Este consiste en reforzar y practicar estrategias de aprendizaje, permitiendo con esto enfrentar la prueba de admisión universitaria de manera exitosa.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación superior (PACE):

El PACE es un programa que consta de apoyo académico, orientación vocacional y un acompañamiento socioemocional de preparación para la vida en la educación superior del estudiante, otorgando cupos a cada establecimiento para un ingreso directo a diversas Universidades del país. El 2024 será el sexto año que nuestra comuna se beneficia con este programa y las Universidades que desarrollan esta iniciativa son la Universidad del Bio Bio para el Liceo Tiuquilemu y la Universidad Católica de la Santísima Concepción para el Liceo Bicentenario San Gregorio.



Respecto al año 2022, el ingreso a la Educación superior de nuestros estudiantes fue el siguiente:

**Liceo Bicentenario San Gregorio**

<b>Carrera</b>	<b>Casa de Estudios</b>
<b>Enfermería (4)</b>	Universidad de Concepción
<b>Derecho</b>	Universidad de Concepción
<b>Derecho</b>	UCSC
<b>Trabajo social</b>	Universidad del Bio Bio
<b>Técnico en enfermería</b>	Inacap
<b>Técnico en informática</b>	Inacap
<b>Técnico Universitario en Administración</b>	UCSC

**Liceo Tiuquilemu**

<b>Carrera</b>	<b>Casa de Estudios</b>
<b>Nutrición y dietética</b>	Universidad del Bio bio
<b>Pedagogía en educación física</b>	Universidad del Bio bio
<b>Ingeniería en mantención industrial</b>	Inacap



### **Liceo Bicentenario**

El Programa Liceos Bicentenario está destinado a apoyar a los establecimientos educacionales que imparten educación media en cualquiera de sus tres modalidades, Humanístico - Científico, Técnico-Profesional, y Artística, para que éstos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, asegurando que los estudiantes logren los niveles adecuados de aprendizaje, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación del país.

En nuestra comuna, a partir del año 2021 contamos con el Liceo Bicentenario San Gregorio, el que cumplió el programa en la modalidad de Técnico Profesional, implementándolo de manera gradual el año 2021, con una serie de Iniciativas creadas en conjunto por la comunidad escolar, enfocadas en alcanzar y recuperar estándares de formación acordes a las necesidades e intereses actuales a nuestros/as estudiantes.

El proyecto es una realidad y consiste en una propuesta de Fortalecimiento educativo, en los ámbitos Pedagógico, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos y Liderazgo. Que seguirán implementándose el año 2024.

Dentro de las acciones se pueden destacar las siguientes:

1. Consolidar sistema de departamento por asignatura.
2. Salas colaborativas.
3. Agrupaciones flexibles de aprendizaje.
4. Estrategias remediales de re-enseñanza y retroalimentación.
5. Certificación en Inglés Técnico
6. Estrategia de aprendizaje por alternancia para la Enseñanza Media Técnico Profesional.
7. Desarrollo de talentos, etc.

La iniciativa permite obtener financiamiento para alcanzar las iniciativas diseñadas para equipamiento, capacitación y/u otras necesidades que vayan en beneficio de la calidad educativa.





## **APOYO AL ESTUDIANTE BRINDANDO DURANTE EL AÑO 2023**

Como sistema educativo, el foco principal está en nuestros estudiantes y es por esta razón que se ponen a disposición diversos programas que van en ayuda de las diversas necesidades que se puedan presentar en su trayectoria escolar. A continuación, se presentan una serie de programas de beneficios existentes en nuestra comuna.

### **Programa de Residencia Familiar Estudiantil**

Este programa es ejecutado desde el año 2018, y consiste en un beneficio postulable para los estudiantes de enseñanza básica y media, que entrega alojamiento en hogares de familias tutoras a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales o urbanos para continuar sus estudios básicos, medios o superiores. Este sistema, complementariamente, brinda alimentación y apoyo pedagógico a través de entidades ejecutoras para favorecer el acceso, mantención y finalización de la formación de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este beneficio no es postulable durante la educación superior, sino que solo puede renovarse cuando fue previamente asignado.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa, JUNAEB traspasa a las Entidades Ejecutoras dineros para la administración del Programa, los que deben ejecutarse previa elaboración del plan de trabajo, el cual es una herramienta de gestión que contempla las actividades que la entidad ejecutora se compromete a desarrollar durante el año.

Actualmente nuestra entidad ejecutora cuenta como 17 cupos para estudiantes, de los cuales solo 15 están siendo utilizados debido a que en mayo de 2022 dos estudiantes renunciaron al programa por motivos de ingreso al servicio militar. Los estudiantes debido a la pandemia no se encontraban asistiendo presencialmente a los hogares de las familias tutoras, situación que ha cambiado este último mes, en donde tres estudiantes están asistiendo de manera presencial y se visualiza el ingreso de otros estudiantes para el comienzo del tercer trimestre.

Además, se cuenta con cinco familias tutoras domiciliadas en San Gregorio y/o sus alrededores, quienes son las que reciben en sus domicilios a los estudiantes becados. Familias que cuentan con las condiciones para recibirlos, ya que fueron previamente evaluadas por Trabajadora Social y Psicóloga.

Los requisitos para postular a este beneficio el año 2024 son:

- Residir en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50% de ruralidad.
- Ser estudiante desde segundo ciclo de educación básica (5to y 6to básico deben presentar informe psicológico), o educación media regular de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado
- Contar con un tramo en el Registro Social de Hogares (RSH).



### **Transporte Escolar**

El transporte escolar se ha transformado en un pilar esencial en nuestra educación rural, permitiendo la asistencia a clases de manera regular y oportuna de todos los estudiantes. En la actualidad se cuenta con 45 recorridos, que atienden a 9 establecimientos de nuestra comuna.

### **Preuniversitario Comunal**

El Preuniversitario Municipal fue creado con la necesidad de entregar a los estudiantes una oportunidad para reforzar y practicar estrategias de aprendizaje para enfrentar exitosamente, la prueba de ingreso a la educación superior. Está dirigido a estudiantes de 3° y 4° año medio de la comuna, interesados en rendir esta prueba para ingresar a la Universidad. Desde que se propuso la iniciativa ha ido creciendo y desarrollándose como una excelente oportunidad de contar con un Preuniversitario gratuito, de calidad y accesible en Ñiquén.

Durante la pandemia, todo el sistema educativo comunal y nacional enfrentó un gran desafío, continuar y asegurar los aprendizajes de todos y todas las y los estudiantes de los establecimientos educacionales en este contexto de pandemia. Durante estos años, la modalidad de trabajo para los estudiantes del Preuniversitario, se realizó por medio de un plan de contingencia, presentado por ambos liceos, el cual contempló objetivos, metas, metodología de enseñanza y la asignación de recursos excepcionales. Afortunadamente las clases presenciales regresaron a la normalidad a medida que las condiciones así lo permitieron.

Las asignaturas que imparte el preuniversitario comunal son: Lengua y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales (Biología, Química y Física) e Historia y Geografía y Ciencias Sociales) organizadas en horarios semanales para conexión a clases virtuales, horarios de retroalimentación, orientación para el proceso de postulación, talleres y charlas vocacionales).

### **Licencia de Conducir clase B**

Desde el año 2018, nuestra comuna incluyó en el programa educativo que prepara a los jóvenes estudiantes de cuarto medio de la comuna para obtener la licencia de conducir, lo que implicó desarrollar un curso de conducir clase B para cada uno de ellos. Esto ha permitido al egresar de 4to medio, puedan contar con esta importante herramienta de trabajo.

### **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la



deserción escolar. Es importante mencionar que el personal responsable de este programa es responsabilidad de una empresa externa supervisada por JUNAEB.

En nuestra comuna, todos los establecimientos educacionales están adscritos al Programa de Alimentación Escolar, desde el nivel de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Debido a la alta tasa de vulnerabilidad comunal, el 90% de los estudiantes recibe alimentación (desayuno, almuerzo y tercera colación) en su escuela o liceo.

### **Programa de Útiles Escolares**

El Programa Útiles Escolares consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; Educación Parvularia (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 4° año básico), segundo ciclo Básica A (set individual de 5° a 7° año básico), segundo ciclo Básica B (set individual 8° año), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio), Adultos y Arte para los Liceo Tiuquilemu y San Gregorio.

### **Programa de Servicios Médicos**

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área de médica.

### **Me Conecto para Aprender**

Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año y brazaletes para controlar presión y peso corporal) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Los establecimientos educativos comunales están adscritos a este programa, y sus estudiantes han sido beneficiados en su gran mayoría.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan los resultados educativos, basados en las mediciones estandarizadas del SIMCE, aplicados a nivel nacional. Los resultados que se presentarán fueron los informados durante el año 2021, pero están relacionados a la medición realizada el año 2019. Cabe señalar que los alumnos deberán rendir el SIMCE 2022 durante el mes de noviembre del mismo año.

### Resultados Indicadores de desarrollo personal y social.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de ocho indicadores que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social. Estos son un aporte para ampliar la mirada de la calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los estudiantes de la comuna.

La IDPS tiene un rol clave en la evaluación de la calidad educativa, ya que:

- a. Proporciona información relevante del ámbito personal y social de los estudiantes, entrega una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la educación integral.
- b. Son considerados para determinar la categoría de desempeño de los establecimientos de la comuna.
- c. Contribuye al diseño y evaluación de políticas comunales.

Es importante mencionar que para el año 2019 se contemplaba la evaluación SIMCE de los cursos 4to, 8vo y II medio. Para el 4to básico las asignaturas a evaluar fueron Lectura y Matemática, para 8vo y II medio, las asignaturas a evaluar fueron Lectura y/o Lengua y Literatura, Matemática e Historia y Geografía. Sin embargo, estas evaluaciones educativas nacionales no se realizaron con total normalidad o, definitivamente no se realizaron a nivel país, debido al estallido social del 18 de octubre.

Debido a esto es que, a pesar de que se rindió la evaluación de 4to. Básico en la comuna, no hay información oficial de sus resultados. Por otro lado, si se realizó la evaluación a los 8vos básicos, y se incluye estos resultados. Por último, los II medios no pudieron rendir la evaluación SIMCE del año 2019.

A continuación, se observan los resultados comunales de los últimos 4 años, en 4to, 6to y 8vo básico y II° medio.



Cuarto Básico				
Indicador de Calidad	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	78	74	77	N/I
Clima de convivencia escolar	77	76	81	N/I
Participación y formación ciudadana	82	81	82	N/I
Hábitos de vida saludable	73	74	76	N/I

Sexto Básico				
Indicador de Calidad	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	78	-	66	-
Clima de convivencia escolar	81	-	83	-
Participación y formación ciudadana	83	-	84	-
Hábitos de vida saludable	74	-	79	-

Octavo Básico				
Indicador de Calidad	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	-	76	-	78
Clima de convivencia escolar	-	78	-	81
Participación y formación ciudadana	-	82	-	83
Hábitos de vida saludable	-	78	-	79



Segundo Medio				
Indicador de Calidad	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	76	74	76	-
Clima de convivencia escolar	73	71	74	-
Participación y formación ciudadana	79	75	79	-
Hábitos de vida saludable	73	74	75	-

Fuente: [www.agenciadelocalidad.cl/ResultadosNacionales-Regionales-Comunales](http://www.agenciadelocalidad.cl/ResultadosNacionales-Regionales-Comunales)

Se observa que, en los 8vos básicos hay una leve alza en los puntajes obtenidos, los puntajes están más altos a los promedios nacionales. Destacan los indicadores de convivencia escolar y participación y formación ciudadana, que son los que marcan un mejor desempeño y además van al alza. En segundo medio no es posible hacer un análisis ya que todos los estudiantes del país no rindieron la evaluación durante año 2019, 2020 y 2021. Se mantienen los índices más bajos en el indicador de autoestima académica y motivación escolar, esto puede ser un factor importante a la hora de estudiar los resultados académicos que a continuación se presentan y que tienen relación con la motivación de nuestros estudiantes.



### Resultados SIMCE

Cuarto Básico												
	Nacional				Regional				Comunal			
Años	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Lectura	267	269	271	-	267	269	275	-	266	267	280	-
Matemática	262	261	260	-	263	261	260	-	258	259	253	-

Octavo Básico												
	Nacional				Regional				Comunal			
Años	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Lengua y literatura	224	243	243	240	243	249	243	241	233	237	231	236
Matemática	241	259	256	259	247	252	258	261	244	249	236	249
Ciencias naturales	-	263	256	-	-	252	256	-	-	250	246	-
Historia y Geografía	242	-	-	249	246	-	-	250	236	-	-	234

Segundo Medio												
	Nacional				Regional				Comunal			
Años	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Lengua y literatura	247	252	249	N/R	245	251	248	N/R	224	224	212	N/R
Matemática	266	266	264	N/R	262	264	264	N/R	233	223	223	N/R
Ciencias naturales	238	-	253	-	239	-	243	-	213	-	213	-
Historia y Geografía	-	248	-	N/R	-	248	-	N/R	-	213	-	N/R

No se cuentan con datos oficiales de 4to básico, debido a las irregularidades que existieron a nivel nacional al tomar las evaluaciones, Lo mismo sucede con los resultados de II medio, quienes no rindieron las evaluaciones programadas.

Sólo podemos hacer un análisis de los resultados de 8vo básico, donde se puede observar una leve alza en los índices en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática, ubicando nuestros resultados por sobre la media nacional



y una leve baja en la asignatura de Historia y Geografía, sin quedar bajo el promedio nacional.

El Simce 2020 y 2021 no se aplicó. En su lugar se realizó “una evaluación de carácter muestral”.

### **Categoría de desempeño por establecimientos, Agencia de la Calidad 2017-2018-2019**

A continuación, presentamos los resultados de la Categoría de Desempeño de los años 2017-2018-2019 en educación básica y media de todos los establecimientos. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende a cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

### **Categoría de desempeño por establecimiento 2017 – 2018 – 2019**

<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>NIVEL DE DESEMPEÑO BASICA</b>			<b>NIVEL DE DESEMPEÑO MEDIA</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Escuela San Jorge de Ñiquén</b>	Alto	Medio	Medio	-	-	-
<b>Escuela Chacay</b>	Medio	Medio	Medio	-	-	-
<b>Liceo Tiuquilemu</b>	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
<b>Escuela Ñiquén</b>	Alto	Medio	Medio	-	-	-
<b>Liceo Bicentenario San Gregorio</b>	Medio	Medio	Medio	Medio bajo	Medio	Medio bajo
<b>Escuela Zemita</b>	Alto	Alto	Alto	-	-	-
<b>Escuela Las Rosas</b>	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	-	-	-
<b>Escuela Puertas de Virgüín</b>	Medio	Medio	Medio	-	-	-
<b>Escuela Colvindo</b>	Sin categoría	Sin categoría	Medio	-	-	-
<b>Escuela Bulí Caserío</b>	Alto	Alto	Alto	-	-	-





Fuente: <http://www.agenciaorienta.cl/autoridades-basica-media>

De acuerdo con los resultados obtenidos señalamos que a nivel comunal nuestros establecimientos se encuentran posicionados en los niveles de desempeño mejor evaluados, lo cual es reflejo del compromiso de nuestros docentes, asistentes de la educación y la administración municipal por levantar la educación de nuestros estudiantes.

Los establecimientos que se encuentran en categoría Nivel Alto en educación básica son: Escuela Buli Caserío, Escuela Zemita y Liceo Tiuquilemu, lo que significa que esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobrepasan respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, (indicadores de calidad), considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Establecimientos que se encuentran en categoría Nivel Medio en educación básica son; Escuela Puertas de Virgüín, Liceo Bicentenario San Gregorio, Escuela Chacay y Escuela Ñiquén, y en educación media el Liceo Tiuquilemu. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

El Liceo Bicentenario San Gregorio, este último volvió a quedar en la calificación nivel medio bajo. Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

### **Evaluación Docente 2021**

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto



con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente. Docentes y educadoras/es evaluados/as 2020.

En el año 2021, se inscribieron 84 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 32 elaboraron el instrumento Portafolio\*

De acuerdo con el 2020 puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente: De acuerdo con el puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de

<b>Categoría logro Portafolio</b>	<b>Nº docentes</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A</b>	<b>1</b>	<b>3%</b>
<b>B</b>	<b>12</b>	<b>38%</b>
<b>C</b>	<b>13</b>	<b>41%</b>
<b>D</b>	<b>6</b>	<b>19%</b>
<b>E</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

*\*Considera todos los docentes evaluados que rindieron Portafolio, más los docentes que en 2021 se acogen al artículo 70 ter del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación.*



### Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar en la comuna, plantea como finalidad potenciar y mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes en el aula común y en Talleres Laborales del Liceo Tiuquilemu, de aquellos alumnos/as que cuentan con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales. El funcionamiento de las comunidades educativas opera con orientaciones del Ministerio de Educación, Directores de los establecimientos, Jefes Técnicos, Coordinación del Programa de Integración Escolar Comunal y/o establecimientos y Profesionales Asistentes de la Educación.

Para hacer efectiva la atención de los Programas de Integración se cuenta con Coordinador/a Comunal, Coordinadores y Equipos Multiprofesionales en cada establecimiento conformado por: Psicólogas/os, Fonoaudiólogas, Asistentes Sociales, Profesoras Diferenciales y Asistentes de Aula en los Cursos Especiales. El número de alumnos ingresados el año 2022 corresponde a 522 estudiantes.

La instalación de los Servicios Locales de Educación nos insta a propiciar que cada establecimiento educacional conozca e implemente estrategias con una visión comunal y particular.



### Matrícula PIE últimos años

Establecimientos	AÑO INICIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Buli Caserío</b>	2001	41	40	40	43	30	32	29
<b>Colvindo</b>	2004	19	18	16	16	13	17	13
<b>Chacay</b>	2002	52	50	53	53	49	54	58
<b>Las Rosas</b>	2004	08	08	08	09	05	09	--
<b>Niquén</b>	2002	43	42	40	42	42	44	56
<b>P. de Virgüín</b>	2003	32	36	40	46	43	48	48
<b>San Jorge</b>	2002	42	39	40	49	49	52	54
<b>Zemita</b>	2002	19	26	23	31	28	31	30
<b>S. Gregorio</b>	2001	122	122	128	143	155	152	159
<b>Tiuquilemu</b>	2002	41	40	35	48	42	46	75
<b>Total</b>		398	398	419	421	423	480	522

Actualmente la población de estudiantes se encuentra prácticamente toda diagnosticada. Este año se contó (como siempre) con la excelente disposición de los evaluadores (docentes y profesionales) del programa.



Distribución según diagnóstico programa de integración escolar.

Establecimiento	Necesidades Educ. Transitorias				Necesidades Educativas Permanentes						TOTAL
	TEL	DEA	FIL	TDA	DI	DV	RGD	TEA	DA	S D	
Buli Caserío	10	07	03	01	06	-	-	02	-	-	29
Colvindo	8	02	-	-	03	-	-	-	-	-	13
Chacay	19	20	06	03	08	-	-	02	-	-	58
Niquén	18	18	06	03	04	-	-	07	-	-	56
P. de Virgüín	15	19	05	-	06	-	-	03	-	-	48
San Jorge	23	15	06	01	05	-	-	04	-	-	54
Zemita	13	8	01	01	07	-	-	-	-	-	30
L. San Gregorio	39	56	29	05	15	-	-	15	-	-	159
L. Tiuquilemu	15	20	03	02	29	-	-	04	02	-	75
Total	153	160	49	20	60	-	-	30	02	-	522

Abreviaturas

- TEL: Trastornos Específicos del Lenguaje
- DEA: Dificultades Específicas del Aprendizaje
- FIL: Funcionamiento Intelectual en Rango Límite
- TDA: Trastorno de Déficit Atencional
- DI: Discapacidad Intelectual
- DV: Discapacidad Visual
- RGD: Retraso Global del Desarrollo
- TEA: Trastorno Espectro Autista
- DA: Discapacidad Auditiva
- SD: Síndrome Down



### Educación Extraescolar

La educación extraescolar comunal se ha potenciado en distintas áreas en los últimos cinco años: área Artística, Cívico Social, Científico y Deportes, generando mayor participación de los estudiantes, compromiso y equidad de los establecimientos educacionales. Es por ello que se han obtenido logros importantes en las cuatro áreas de Extraescolar a nivel comunal, provincial y regional destacando en: Pintura, fútbol, atletismo, folclor, orquestas y ajedrez.

A continuación, se presenta detalle de los últimos 3 años sin pandemia en cuanto a la participación de los estudiantes en las actividades desarrolladas por el área de educación extraescolar.

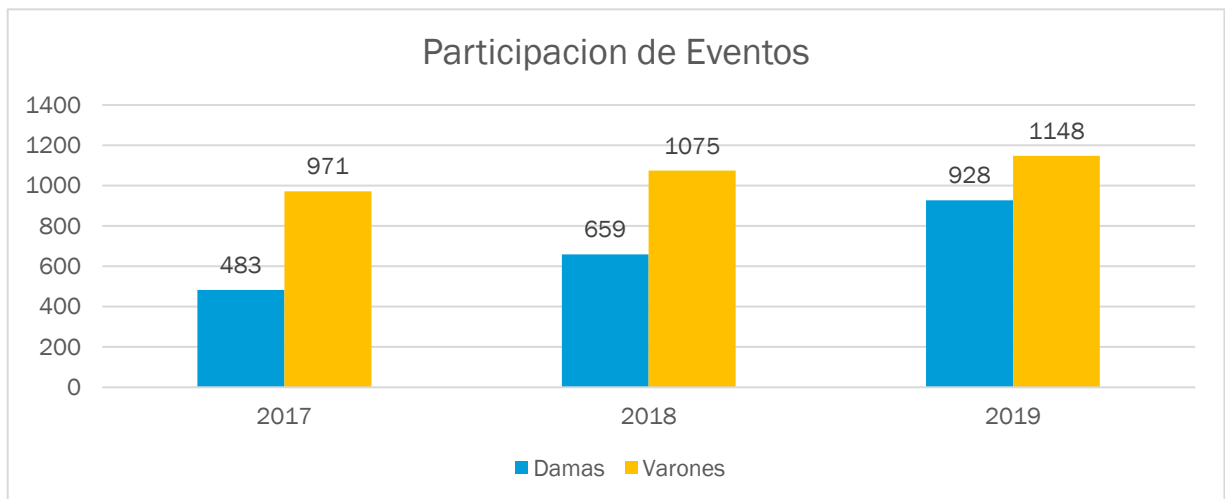
N°	EVENTOS O ACTIVIDADES	2017		2018		2019	
		Damas	Varones	Damas	Varones	Damas	Varones
1	Campeonato de futbolito Rita Valdivia (se realiza 2 veces al año) sub 12	0	210	0	210	0	210
2	Campeonato de futbolito Mini Penecas (Se realiza 2 Veces al año) sub 10	0	210	0	210	0	210
3	Concurso de Pintura Mes del Mar	13	13	16	11	11	11
4	Fútbol IND Sub 14 y Sub 16 D/V	60	122	60	122	70	122
7	Comunal Tenis de Mesa	25	25	25	25	30	30
8	Básquetbol IND Sub 14 D/V	40	40	40	40	50	40
10	Encuentro de Declamación	15	30	12	30	20	25
11	Olimpiadas de Matemáticas	14	14	14	14	16	16
12	Concurso de pintura Mes de la Montaña	13	13	16	16	16	16
13	Comunal de Cueca Escolar	32	32	32	32	33	33
14	Regional de cueca escolar	-	-	-	-	60	60
16	Encuentro Conjuntos Folclóricos (Sector oriente y Poniente)	100	80	110	80	115	80
17	Encuentro Conjuntos Folclóricos Punilla	80	40	80	40	80	40
18	Fútbol Media juegos de la educación pública Varones	0	33	0	33	40	40
19	Fútbol Básica juegos de la educación pública D/V	45	90	45	90	50	90
20	Torneo de futbolito (Microcentros Punilla) D/V	-	-	20	20	30	30
21	CORRIDA ANIVERSARIO ÑIQUEN	60	80	70	90	200	300
22	Atletismo IND Y Juegos de la Educación Pública	10	10	10	10	20	25
<b>Total</b>		<b>483</b>	<b>971</b>	<b>659</b>	<b>1075</b>	<b>928</b>	<b>1148</b>



En consecuencia, el año 2020 – 2021 se realizaron diversos talleres y concursos online que mantuvieron una participación constante de todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Para el año 2022 se realizaron adecuaciones en acondicionamiento físico progresivo, debido a la alta tasa de sedentarismo que se produjo por la pandemia. Es así que las actividades estarán orientadas en salud física y emocional de los y las estudiantes de la comuna de Niquén.

### Número de participantes años 2017-2018-2019



De acuerdo con los últimos dos años sin pandemia, las actividades extracurriculares han sido en aumento en las distintas Áreas que la componen: Artístico Cultural, Deportes y Recreación, Científico Tecnológica y Cívico Social. Es importante señalar que el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna tienen participación constante. La participación y aumento en las distintas áreas de las niñas (como se ve reflejado en la tabla), ha contribuido fuertemente en la equidad de género, resaltando aún más sus aptitudes y habilidades.

Las actividades de los años 2020, 2021 y 2022 se han visto sujetas a la pandemia, pero esto no ha sido impedimento para la participación de los y las estudiantes, a través de diferentes concursos, tutoriales, capsulas y videos online para potenciar y desarrollar las distintas habilidades de manera lúdica y positiva.

Es importante recalcar que el área de deportes y recreación será un trabajo paulatino y gradual, debido a la inactividad física que ha dejado la pandemia en los



y las estudiantes de la comuna y que se asocia al sobrepeso y sedentarismo prolongado, por lo tanto, la progresión gradual de las clases de educación física, talleres y torneos, tomara mayor importancia en beneficio de la salud de la población escolar por sobre el rendimiento competitivo.

### **Infraestructura**

Aun cuando podemos calificar positivamente la infraestructura de nuestras escuelas, liceos y salas cunas, el 100% de ellas no cumplen con la normativa establecida por el Ministerio de Educación. Es por esta razón que se ha trabajado en los últimos años en subsanar las diversas observaciones que se han presentado por parte de la entidad fiscalizadora, para así lograr el reconocimiento oficial, lo que permitirá el funcionamiento de todos los establecimientos. Por esta razón los esfuerzos de la Unidad de Infraestructura, plataforma y seguridad escolar será lograr el cumplimiento de este desafío.

Durante el año 2022 y 2023, se continuarán desarrollando proyectos para el cumplimiento normativo como lo son los Fondos del subtítulo 33 de la JUNJI, que permitió contar ya en el 2022 con reconocimiento oficial en todos los Jardines Infantiles y Salas Cuna a nuestro cargo.

Finalmente hay que señalar que se continuarán desarrollando proyectos e iniciativas para el mejoramiento de las condiciones generales de todos los edificios, haciendo un especial hincapié en los espacios deportivos, patios, zonas de recreación en general y de esta manera atender en condiciones dignas a nuestros estudiantes y de esta manera entregar al Servicio Local, edificios que entreguen condiciones de calidad.





## **DOTACIÓN COMUNAL**

### **DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

La información que a continuación se presentará, contiene la Dotación Docente proyectada para el año 2024, de acuerdo con la estructura de cursos, requerimiento horas plan de estudios y necesidades de los establecimientos en torno al perfil profesional docente.

En consideración a la matrícula, la estructura de cursos y los planes y programas de estudios vigentes, se realizarán las adecuaciones docentes pertinentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Docente. Por lo anterior, serán suprimidas las horas de los siguientes docentes

FERNANDO ENRIQUE VÁSQUEZ VALLEJOS	44 horas cronológicas semanales
HÉCTOR ARMANDO SÁEZ ROMERO	44 horas cronológicas semanales
GERARDO ANTONIO SOTO CANDIA	44 horas cronológicas semanales
SYLVIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	44 horas cronológicas semanales
YENNEVET IVONNE SEPÚLVEDA NAVARRETE	44 horas cronológicas semanales
ALICIA ANGÉLICA FUENTES FUENTES	42 horas cronológicas semanales

Estos docentes, serán indemnizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del mismo Estatuto.

Igualmente, se deben considerar los docentes que se encuentran en espera de los fondos para el pago del Incentivo al Retiro Docente:

MORA VEGA ELSA LUCINDA DEL CARMEN
QUEIROLO ESPINOZA SANDRA DEL PILAR
REYES CHANDIA ERIKA ROXANA
CAMPOS ARAYA JOSE MERCEDES
REYES QUEZADA CAROLINA VICTORIA
ALARCON MIRANDA MARIA ERIKA
MUÑOZ CUADRA MARTA ANGELICA DEL PILAR
ESCAMILLA URIBE MARIA JUSTINA

En esta dotación se considerarán por primera vez horas para coordinación del programa de Integración Escolar.

Igualmente es importante señalar que la dotación de asistentes y docentes puede sufrir alguna modificación durante el mes de marzo de 2024, en función a las necesidades específicas de algún establecimiento.



## **ASISTENTES**

En consideración a la matrícula y la estructura de cursos vigentes, se realizarán las adecuaciones docentes pertinentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto de los Asistentes de la Educación. Por lo anterior, serán suprimidas las horas de los siguientes funcionarios:

MARIA JOSÉ ALARCÓN CHAPARRO	44 horas cronológicas semanales
LUIS ENRIQUE TROCOSO AEDO	44 horas cronológicas semanales
JOANNA ELIZABETH OJEDA SÁEZ	44 horas cronológicas semanales
LUCY AMÉRICA MUÑOZ GIADALA	44 horas cronológicas semanales
GUISEL ANDREA HIDALGO LANDAETA	44 horas cronológicas semanales
KAREN ELIZABETH ROXANA SALAZAR VILLARROEL	44 horas cronológicas semanales
XIMENA PAOLA DIAZ BASTIAS	44 horas cronológicas semanales
YOLANDA GUADALUPE HENRÍQUEZ URIBE	44 horas cronológicas semanales

Estos Asistentes de la Educación, serán indemnizados de acuerdo con lo dispuesto en el mismo artículo antes citado.

Igualmente, se deben considerar los asistentes que se encuentran en espera de los fondos para el pago del Incentivo al Retiro de asistentes:

VALENTÍN SEGUNDO RIQUELME RETAMAL
-----------------------------------

Finalmente es necesario señalar que, en virtud de la firma del Convenio de Transición entre el Ministerio de Educación y este municipio, se debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal A) de la cláusula tercera de este instrumento.

## Escuela Básica Rural “Colvindo”

Establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Considerando su proyección de matrícula, este establecimiento funcionará con la siguiente estructura de curso (1 curso combinado de Prekínder y Kínder y 2 cursos combinados enseñanza básica: 1°, 2° y 3° / 4°, 5° y 6° básico).

### Docentes

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva		Doc Téc Pedag					D O C E N C I A														Total Gral Nivel Básico Establec		
											Educ. Prebásica			Educación Básica													
				I y II Nivel de Transición			Aula Común					PIE															
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr.	Tit		Contr	Total
1	Esparza Ordenes, Orieta Ester	9.144.469	0	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	-	31	-	6	-	37	-	-	3	-	3	44		
2	Fuentealba Pacheco, Dhamaryas T	15.160.248	7	14	-	-	-	14	3	-	-	3	-	-	20	-	4	-	24	-	-	3	-	3	44		
3	Henríquez Henríquez, Verónica	9.189.643	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	2	-	10	-	-	-	-	-	10		
4	Méndez Palma, Claudia Eudomilia	14.024.690	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	1	-	5	-	-	-	-	-	5		
	Por proveer PIE			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	-	25	25		
	Por proveer docencia básica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	2	10	-	-	-	-	-	10		
	Por proveer docencia pre básica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41	-	-	-	-	-	-	-	3	3	44		
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>63</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>182</b>

## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.	
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación													
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar				
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		
1	FUENTES MENDEZ ESTEPHANY	16535321-8	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
2	GUTIERREZ FUENTES FRANCO	18267445-1	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
3	HENRIQUEZ FUENTES MARISOL VIRGINIA	10076027-4	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
4	SOTO LOPEZ CARLA DANIELA	15782137-7	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
5	TOLEDO FERNANDEZ ELVIRA DEL CARMEN	11073848-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44
6	VALENZUELA VALENZUELA DANIELA ANDREA	15515419-5	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
7	VENEGAS TOLOZA ROSALBA AURISTELA	9640272-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	8
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			-	-	18	88	-	-	-	-	-	44	8	-	-	158

ESCUELA BÁSICA CON ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA COMPLETA, CON CURSOS COMBINADOS:

### **Escuela Básica “Zemita”**

Establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Considerando su proyección de matrícula, este establecimiento seguirá funcionando con igual estructura de curso (1 curso combinado de Prekínder y Kínder y 3 cursos combinados enseñanza básica: 1° y 2° / 3° y 4° / 5° y 6° básico y 2 cursos simples: 7° y 8°).

#### **Docentes**

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva		Doc Téc Pedag					D O C E N C I A															Total Gral Nivel Básico Establec			
											Educ. Prebásica			Educación Básica															
											I y II Nivel de Transición			Aula Común						PIE									
				Titulares		Contrata	Total	Titulares		Contrata	Total	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación		Total					
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral
1	Astudillo Espinoza, María Cristina	8.895.332	0	-	-	-	-	-	-	10	-	-	10	-	-	-	26	-	2	-	28	-	-	-	-	-	-	38	
2	Bastidas Osses, Patricia	12.110.935	2	-	-	-	-	-	-	11	-	-	11	-	-	-	33	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	44	
3	Bravo Sepúlveda, Katerin	15.715.078	0	-	-	-	-	-	-	21	-	-	21	-	-	-	14	-	1	-	15	-	-	-	-	-	-	36	
4	Bustos Sanzana, Héctor	15.160.274	6	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	31	-	7	-	38	-	-	3	-	3	44		
5	Humaña Rodríguez, Hector Edgardo	8.503.121	K	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	19	-	2	-	21	-	-	-	-	-	24		
6	Quezada Astudillo, Pamela	15.160.892	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44		
7	Ramírez Bustos, Carolina	14.059.050	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	44		
8	Riquelme Villavicencio, Silvana L.	12.083.368	5	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44		
9	Salvo Molina, Elizabeth Génesis	17.976.258	7	-	-	-	-	-	4	-	-	4	-	-	-	30	-	7	-	37	-	-	3	-	3	44			
10	Sob Faúndez, Rosa	16.535.965	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	1	-	18	-	-	-	-	-	-	18		
11	Venegas Toloza, Juan Carlos	9.591.013	0	-	-	-	-	-	8	-	-	8	-	-	-	27	-	-	-	27	-	-	3	-	3	38			
	Por Proveer docencia basica			-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	32	-	1	33	-	-	-	3	3	38		
	Por proveer docencia PIE			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44	44			
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>62</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>197</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>250</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>500</b>		

## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	ACUÑA VASQUEZ MALENY FABIOLA	18268051-6	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
2	AILLAPAN CONTRERAS MARCELA VERONICA	12721838-2	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
3	GUTIERREZ ANDRADES ANGELICA MARIA	16536041-9	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
4	LLANOS BARRIGA ANDREA MACARENA	15102404-1	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
5	MORALES FUENTES PAULA ANDREA	16379646-5	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
6	SALDAÑA MOLINA JUAN LUIS	8783186-8	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
7	SALVO BAHAMONDES GUILLERMO AURELIO	8970366-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
8	TORO MOLINA MARIA ALEJANDRA	11234164-1	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
9	TORO MOLINA PAOLA VANESA	15699703-K	-	-	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	38
10	VENEGAS TOLOZA ROSALBA AURISTELA	9640272-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	8
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			<b>18</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>126</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>245</b>





## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	CARO SEPULVEDA MIRNA MERY	16304411-0	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
2	DE LA FUENTE GONZALEZ DOMINGO ANTONIO	10558758-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
3	FUENTES GONZALEZ PATRICIA ELIZABETH	14320916-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
4	FUENTES MENDEZ ESTEPHANY	16535321-8	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
5	GONZALEZ RODRIGUEZ ROSA ESTHER	12205194-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
6	GUTIERREZ ANDRADES ANGELICA MARIA	16536041-9	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
7	GUZMAN LABRIN MARIO ALEXIS	13617346-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
8	MAGAÑA IBARRA CATALINA INES	11054374-3	-	-	-	-	38	-	-	-	-	-	-	-	38
9	MORALES FUENTES PAULA ANDREA	16379646-5	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
10	MORALES RODRIGUEZ ESTEFANIA DEL CARMEN	16532494-3	-	-	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
11	SUAREZ BRAVO NORMA	9819269-7	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
<b>Total, Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			<b>18</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>88</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>384</b>

## Escuela Básica Rural “San Jorge de Ñiquén”

Establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Continuará con igual Estructura de cursos simples de 1° a 8° Básico y Niveles de Educación Parvularia (Prekínder y Kínder) en cursos combinados.

### Docentes

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A																				Total Gral Nivel Básico Establec							
				Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Educ. Prebásica		Educación Básica															
				Titulares		Contrata			Titulares		Contrata			I y II Nivel de Transición			Aula Común				PIE										
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr.		Tit	Contr.	Total				
1	Aravena Olivares, Digna	11.649.660	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	44
2	Barriga Fuentes Solange	10.802.052	0	-	-	-	-	-	25	-	-	-	-	25	-	-	-	13	-	6	-	19	-	-	-	-	-	-	-	44	
3	Bravo Sob, Margarita	16.782.743	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	5	-	35	-	-	9	-	9	44			
4	Cabello Vásquez, César	13.938.846	1	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	21	-	-	-	18	-	2	-	20	-	-	3	-	3	44			
5	Calquín Bravo, Enrique Eugenio	11.763.256	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	36	-	7	-	43	-	-	-	-	-	-	44		
6	Carvacho Alarcón, Evelyn	14.320.563	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44			
7	Contreras Landaeta, Claudia	15.788.127	2	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	9	-	-	-	18	-	4	-	22	-	-	3	-	3	34			
8	Cortés Ruiz, Ricardo	16.436.959	5	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	41	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	44		
9	Fernández Jara, Yimmy	18.154.305	1	-	-	-	-	-	6	12	-	-	-	18	-	-	-	21	-	-	-	21	-	-	5	-	5	44			
10	Jekires Andrades, Franklin Andrés	15.741.517	4	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44		
11	Méndez Manríquez, Mercedes del C	9.012.881	7	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	22	-	-	-	17	-	5	-	22	-	-	-	-	-	-	44		
12	Monrroy Garrido, Sylvia Angélica del C	9.117.131	7	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	36	-	5	-	41	-	-	2	-	2	44			
13	Mora Vega, Elsa	7.464.678	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	2	-	19	-	-	-	-	-	19			
14	Ortega Miranda, Iza	10.219.533	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-	9	-	41	-	-	3	-	3	44			
15	Sob Faúndez, Rosa	16.535.965	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	2	-	26	-	-	-	-	-	26			
16	Troncoso Fuent, Cristián	13.617.766	4	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44			
17	Unda Riquelme, Alex Felipe	13.126.352	K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44			
18	Valenzuela Elgueta, Valeska	17.696.807	9	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44			
19	Villanueva Ortíz, Lilian	10.704.328	4	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	34	-	3	-	37	-	-	6	-	6	44			
20	Wif quezada, Daniela	16.845.125	3	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	-	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	44			
	Por proveer docencia básica			-	-	-	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10			
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>133</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>161</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>365</b>	<b>-</b>	<b>57</b>	<b>-</b>	<b>422</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>125</b>	<b>837</b>				

## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	AVENDAÑO CASTILLO MARIBEL ANDREA	13617369-3	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
2	CARRIEL MUÑOZ JACQUELINE ORIETTA	12204880-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
3	CASTILLO LEIVA MITZI DARIOLET	17696792-7	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
4	GARCES DIAZ CLAUDIA ELISA	19823950-K	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
5	GUTIERREZ PALMA MARIA ALICIA	15809522-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
6	MARTINEZ SALAZAR CATALINA PAZ	17514813-2	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
7	PALACIOS VALDEBENITO ABIGAIL ALEJANDRA	17976066-5	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
8	ROMERO AGUILERA ANA ROSA	15772461-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
9	SALDIA ZARATE OMAR ENRIQUE	13615481-8	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	26
10	SALDIAS MIRANDA DANIELA SOLANGE	17276851-2	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	SOTO MUÑOZ JAIME EDUARDO	16844891-0	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
12	VENEGAS TOLOZA ROSALBA AURISTELA	9640272-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	8
13	ZUÑIGA ESPINOZA SONIA ISABEL	8072723-2	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
<b>Total, Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			-	-	<b>106</b>	<b>132</b>	<b>70</b>	-	<b>44</b>	-	-	<b>140</b>	-	-	<b>492</b>

## Escuela Básica “Chacay”

Este establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Continuará con curso simple en el nivel de Educación Parvularia (Prekínder y Kínder), al igual que en el nivel básico 1° a 8°.

### Docentes

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A																				Total Gral Nivel Básico Establec				
				Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Educ. Prebásica		Educación Básica												
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	I y II Nivel de Transición			Aula Común				PIE							
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Total	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Tit.		Contr.	Tit	Contr	Total
1	Aguilera Oporib, Domingo	11.960.434	6	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20	-	-	-	23	-	1	-	24	-	-	-	-	-	44
2	Alarcón Ortega, Paulina Estela	14.025.463	0	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	28	-	6	-	34	-	-	3	-	3	40
3	Campos Araya, José Mercedes	6.670.382	7	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	21	-	-	-	20	-	3	-	23	-	-	-	-	-	44
4	Caro Fritz, Pamela	15.741.326	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
5	Carreño Carrasco, Oriole	12.212.221	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	44
6	Cerda Basillas, Evelyn Shirley	14.025.300	6	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
7	Fuentealba Molina, Timma	14.269.482	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
8	Medel Olea, Matas	17.196.693	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	5	-	22	-	-	-	-	-	22
9	Pereira Mardones, Mariana	18.267.583	0	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	35	-	2	-	37	-	-	-	-	-	40
10	Reyes Rodríguez, Doris	12.969.699	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	44
11	Rosas Araya, Héctor Javier	16.815.299	K	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
12	Sepulveda Elgueta, Cecilia	17.276.426	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
13	Sepúlveda Figueroa, Paulina Andrea	17.130.868	8	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	29	-	2	-	31	-	-	6	-	6	40
14	Suazo Valenzuela, Fernanda Gicela	16.845.081	8	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	5	-	-	-	26	-	6	-	32	-	-	3	-	3	40
15	Torres Huerta, Yenifer	16.228.271	9	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	15	-	-	-	26	-	-	-	26	-	-	3	-	3	44
16	Valenzuela Garrido, Ana Luisa	11.093.947	7	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	29	-	1	-	30	-	-	6	-	6	40
17	Valenzuela González, Carolina	15.757.201	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	-	8	-	44	-	-	-	-	-	44
18	Villalobos Flores, Alicia	10.016.194	k	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	33	-	4	-	37	-	-	-	-	-	40
	Por proveer docencia básica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58	-	14	72	-	-	3	3	75
	Por proveer docencia técnica			-	-	-	-	-	-	-	8	-	8	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	Por proveer docencia directiva			-	-	44	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
	Por proveer docencia PIE básica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	30	30
	<b>Total Dotación Docente 2023</b>			<b>44</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>106</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>125</b>	<b>82</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>302</b>	<b>58</b>	<b>38</b>	<b>14</b>	<b>412</b>	<b>132</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>192</b>	<b>899</b>	

## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
2	ALMAZA ORELLANA ALEXI GONZALO	16535868-6	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
3	CAMPUSANO ARACENA ORLANDO ANTONIO	16526929-2	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	22
4	FUENTES MUÑOZ KATY ANDREA	14057247-0	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
6	GUTIERREZ ANDRADES ANGELICA MARIA	16536041-9	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
7	LANDAETA MANRIQUEZ YANET DEL CARMEN	9646277-8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
8	MELLA MELLA CATHERINE GABRIELA	16227827-4	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
10	MENDEZ GARRIDO ELIZABETH DE LOURDES	11111474-9	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	MIRANDA LABRIN JUAN LORENZO	12318564-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
12	RAMIREZ SOTO MARINA BERNARDA	13355938-8	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
14	RETAMAL CANDIA NATALY VICTORIA	16535358-7	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
15	ROJAS SANCHEZ MARIA ANGELICA	9645014-1	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
17	ROMERO VALENZUELA VILMA MARCELA	14025379-0	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
18	SEPULVEDA CARREÑO RODRIGO CESAR	14435829-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
19	VALENZUELA GARRIDO MARIA ANGELICA	9731609-0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
20	VENEGAS CONTRERAS AMERICA FERNANDA	18267763-9	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
21	VENEGAS TOLOZA ROSALBA AURISTELA	9640272-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	8
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			<b>22</b>	<b>-</b>	<b>113</b>	<b>88</b>	<b>154</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>605</b>

## Escuela Básica “Ñiquén”

Escuela en JEC, continuará con igual estructura de curso, un curso combinado en el nivel de Educación Parvularia (Prekínder y kínder) y cursos simples de 1° a 8° básico.

### Docentes

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A																				Total Gral Nivel Básico Establec					
				Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Educ. Prebásica		Educación Básica													
														I y II Nivel de Transición		Aula Común				PIE									
				Titulares		Contrata			Total	Titulares		Contrata			Total	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total		Aula		Articulación		Total
Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr.	Tit	Contr	Total							
1	Bascurián Burgos, Karen Loreto	15.160.657	1	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44		
2	Bórquez Durán, Magdalena Alejandra	16.782.778	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	41	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	44
3	Cerda Caro, Bella	9.318.042	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-	4	-	44	-	-	-	-	-	-	44	
4	Gonzalez Zúñiga, Constanza	17.500.084	4	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	8	-	-	-	33	-	3	-	36	-	-	-	-	-	44	
5	Jara Ruiz, Paola	13.310.092	k	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44
6	Lagos Iribarra, Pamela	16.445.211	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44
7	Lazcano Candia, Anmarie	15.984.278	9	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	35	-	6	-	41	-	-	-	-	-	-	42
8	Mendez Gamonal Nelson	10.549.177	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	-	4	-	40	-	-	4	-	4	44	
9	Méndez Torres, Carol	17.196.500	4	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	4	-	24	-	-	-	-	-	-	44
10	Merino Fuentes Ada	9.339.719	3	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	Retamal Constanzo, Solange	16.217.577	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	-	4	-	40	-	-	-	-	-	-	40
12	Sanchez Ortiz, Magdalena	17.066.038	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	30	-	8	-	38	-	-	2	-	2	41	
13	Sandoval Ordenes, Ricardo Eugenio	11.236.890	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44
14	Tapia Torres María Fernanda	15.809.449	5	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	8	-	-	-	25	-	8	-	33	-	-	3	-	3	44	
15	Troncoso Fuentes, Deyvis Andrés	18.295.820	4	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	33	-	7	-	40	-	-	-	-	-	-	44
16	Zamorano Poblete, Cristina del Carmen	16.243.753	4	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	9	-	-	-	26	-	6	-	32	-	-	3	-	3	44	
17	Zapala Aravena Elena	9.086.038	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	-	4	-	40	-	-	4	-	4	44	
18	Zúñiga Retamal, Carolina	15.157.768	7	-	-	-	-	-	-	34	-	-	-	34	-	-	-	6	-	4	-	10	-	-	-	-	-	-	44
	Por proveer docencia			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	5
	Por proveer docencia PIE articulación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	
	Por proveer docencia técnica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>86</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>356</b>	<b>-</b>	<b>62</b>	<b>5</b>	<b>423</b>	<b>132</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>152</b>	<b>790</b>		

## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	AYALA CAMPOS RENE GUSTAVO	15456845-K	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	18
2	BASOALTO ARAVENA NELSON	11533017-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
3	FUENTES MENDEZ ESTEPHANY	16535321-8	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
4	MOLINA HERNANDEZ JOVITA ELIANA	9514760-7	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
5	ORELLANA INOSTROZA LUZ MARIA	9083574-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
6	PEREZ MUÑOZ HORTENCIA ELIZABETH	16535016-2	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
7	PEREZ PRADO JUAN CARLOS	14291560-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
8	PONCE MORALES NICOLE IVONNE	18267499-0	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
9	RODRIGUEZ VENEGAS JOSE FELICIANO	8594254-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
10	SOTO LOPEZ CARLA DANIELA	15782137-7	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
11	ZARATE MENDEZ ROSA MAGALY	14023280-7	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			-	-	70	62	88	-	-	-	-	176	-	-	396

## Escuela Básica Rural “Buli Caserío”

Escuela en JEC. Este establecimiento educacional contara con dos cursos combinados (1° y 2° Básico, 3° y 4° Básico) y continuara en el nivel de Educación Parvularia (Pre kínder y kínder) y cursos simples de 5° a 8° Básico.

### Docentes

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A																				Total Gral Nivel Básico Establec				
				Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Educ. Prebásica		Educación Básica												
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	I y II Nivel de Transición		Aula Común				PIE								
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Tit.	Contr.	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr.	Tit		Contr.	Total		
1	Alarcón Miranda, María Erika	6.759.735	4	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
2	Carrilo Paredes, Daniela Eloisa	17.044.652	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	44
3	Gajardo Montecino, Jessica Marisol	13.952.083	1	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	9	-	-	-	31	-	4	-	35	-	-	-	-	-	44
4	Giacaman Giacaman, Carlos Hernán	9.063.544	1	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	-	-	-	34	-	3	-	37	-	-	-	-	-	44
5	Manriquez Caro, Carlos Luis	8.641.487	2	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32
6	Méndez Palma, Claudia Eudomilia	14.024.690	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	-	2	-	20	-	-	-	-	-	20
7	Muñoz Cuadra, María Angélica	8.207.888	6	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
8	Muñoz ortíz, Leonardo Horacio	13.130.607	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	-	-	-	39	-	-	2	-	2	41
9	Ocampos González, Hernando Alexis	18.215.270	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	-	4	-	38	-	-	-	-	-	38
10	Reyes Quezada, Carolina Victoria	7.187.176	2	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	Rojas Oliva, Beatriz Pilar	13.724.641	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	44
12	Salinas Rebolledo, Loreto Mabel	9.987.108	3	-	-	-	-	-	38	-	-	-	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38
13	Sanhueza Contreras, Mónica	10.278.876	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	-	-	37	-	-	3	-	3	40
14	Yañez Valdez, Juan Carlos	7.954.488	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	41	-	-	3	-	3	44
	Por proveer docencia directiva			44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
	Por proveer docencia prebásica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	38
	Por proveer docencia básica			-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	21	-	12	33	-	-	-	4	4	39	
	Por proveer docencia técnica			-	-	-	-	-	-	-	20	2	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>211</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>242</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>234</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>280</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>103</b>	<b>704</b>	



## Asistentes de la Educación

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	ALARCON CHAPARRO MARIAJOSE	15162210-0	-	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
2	ALEGRIA NAVARRETE JUANA MACARENA	16535063-4	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
3	AYALA CAMPOS RENE GUSTAVO	15456845-K	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16
4	CONTRERAS VALENZUELA LUIS ALBERTO	10416549-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
5	GOMEZ MUÑOZ LETICIA ANDREA	15777893-5	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
6	GUTIERREZ FUENTES FRANCO	18267445-1	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
7	SEPULVEDA JIMENEZ FERNANDA IVANIA	16815936-6	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
8	SOTO LOPEZ CARLA DANIELA	15782137-7	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
9	ZAMBRANO MARTINEZ GALO ULISES	10580841-0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			-	-	40	16	132	-	-	-	-	88	-	-	276



### **Liceo Bicentenario San Gregorio**

Establecimiento con Jornada Escolar completa (JEC). Este establecimiento imparte nivel Educación Parvularia, básico, enseñanza media humanística científica, técnico profesional y enseñanza media de adultos.

El aumento en carga horaria previsto para el año 2023, en el Liceo Bicentenario San Gregorio, se hizo necesaria, a partir de las iniciativas que llevaron a conseguir la calidad de Liceo Bicentenario. Dentro de estas iniciativas de fortalecimiento educativo, se encuentran aquellas tendientes a mejorar la gestión pedagógica tales como:

- El mejoramiento de resultados de aprendizaje en los alumnos mediante un trabajo de agrupaciones flexibles de aprendizaje, que funcionen de manera paralela, en los cursos de 7mo a 2do medio, en asignaturas de matemáticas y lenguaje.
- Mejorar significativamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la modalidad técnico profesional, mediante la integración de asignaturas del Plan General y Diferenciado, de modo que las estrategias didácticas estén en consonancia con los requerimientos de la especialidad.
- Fortalecer la formación de los y las estudiantes mediante la ampliación de las horas de la asignatura de inglés, con la finalidad de mejorar su comunicación y ampliar sus expectativas y posibilidades de desarrollo; así como mediante la incorporación de diferentes disciplinas de carácter artístico, deportivo y que pueden complementar su desarrollo integral.
- Fortalecer la gestión pedagógica mediante el fortalecimiento de los equipos técnicos.

Dotación correspondiente a Docente Directiva y Docente Técnico Pedagógica:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Total Gral Establec
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		
1	Acuña Fuentes, Macarena Rocío	17.749.446	1	-	-	-	-	-	5	-	-	-	5	5
2	Acuña Medel, Alexander Leví	16.405.323	7	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
3	Cortes Gonzalez Sarah Fernanda	17.276.297	2	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
4	Del Valle Bravo, Francis Ninoska	16.497.330	1	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
5	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	-	-	-	-	-	27	-	-	-	27	27
6	Escamilla Uribe Maria Justina	8.264.972	7	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
7	Espinoza Diaz Marta Eliana	7.824.827	0	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
8	Fuentes Valenzuela Yesica Gisela	15.158.212	5	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	2
9	Gajardo Torres Viviana Andrea	15.491.630	k	-	-	-	-	-	6	-	-	-	6	6
10	González Acuña, Emmanuel Eduardo Saladino	15.141.097	9	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
11	Hernandez Ortiz Luis Andres	14.024.724	3	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
12	Lara Castro, José Luis	17.647.722	9	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	4
13	Ordoiza Barahona, Marianella de Lourdes	10.162.787	K	-	-	-	-	-	6	-	-	-	6	6
14	Ortega Orellana Lilian Karen	15.777.994	k	-	-	-	-	-	6	-	-	-	6	6
15	Pizarro Zuñiga Rodrigo Alejandro	16.228.072	4	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
16	Riquelme Sepulveda Veronica Isabel	9.177.658	8	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
17	Soto Abarzúa, Josselyn Soledad	18.267.987	9	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	14
18	Soto Fuentes Gonzalo Sebastian	17.276.432	0	-	-	-	-	-	27	-	-	-	27	27
19	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	-	-	-	-	-	9	2	-	-	11	11
20	Villanueva Ortiz Leticia Margot	13.617.431	2	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	3
	Por proveer docencia técnica			-	-	-	-	-	-	-	84	23	107	107
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>132</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132</b>	<b>373</b>	<b>2</b>	<b>84</b>	<b>23</b>	<b>482</b>	<b>614</b>

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Prebásico y Básico:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A												Total Gral Nivel Básico	Total Gral Establec		
				Educ. Prebásica			Educación Básica												
				I y II Nivel de			Niños			PIE									
				Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Total	Aula		Articulación		Total					
						Titular SEP	Contr SEP		Tit.	Contr.	Tit	Contr.							
1	Acuña Fuentes, Macarena Rocío	17.749.446	1	-	-	-	28	-	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38
2	Aguayo Loyola Katherine Valeska	17.196.371	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44
3	Astudillo Espinoza Ximena Angelica	12.547.639	2	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	44
4	Avila Norambuena María del Carmen	9.342.386	0	-	-	-	6	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6	6
5	Chandía Carvajal, Elias Manuel	14.554.668	0	-	-	-	21	-	-	-	-	21	-	-	-	-	-	21	21
6	Contreras Landaeta Marcela Ximena	15.788.126	4	-	-	-	38	-	1	-	39	-	-	3	-	3	42	42	
7	Daza Mercado Paola Rosio	16.845.385	k	-	-	-	30	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	30	
8	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	-	-	-	9	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9	9	
9	Diaz Medel Lorena Del Pilar	17.196.623	k	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	30	30	30	
10	Fuentes Figueroa Aldeny Angelica	10.479.026	7	-	-	-	18	-	-	-	18	-	-	-	-	-	18	18	
11	Fuentes Valenzuela Yesica Gisela	15.158.212	5	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38	
12	Gajardo Torres Viviana Andrea	15.491.630	k	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38	
13	Inostroza Muñoz, Pamela Antonieta	18.488.884	K	-	-	-	31	-	-	-	31	-	-	-	-	-	31	31	
14	Lagos San Martín Pablo Alfonso	12.038.851	7	-	-	-	16	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16	16	
15	Lara Castro, José Luis	17.647.722	9	-	-	-	25	-	3	-	28	-	-	-	-	-	28	28	
16	Marchant Lara Alicia Hortencia	15.162.760	9	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	12	
17	Olea Coloma María Jose	16.172.621	4	-	-	-	39	-	5	-	44	-	-	-	-	-	44	44	
18	Ordoiza Barahona, Marianella de Lourdes	10.162.787	K	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38	
19	Ortega Muñoz Jessica Pamela	17.131.563	8	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	12	
20	Ortega Orellana Lilian Karen	15.777.994	k	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38	
21	Ortiz Bastias Wilma Maria	9.936.006	2	-	-	-	36	-	5	-	41	-	-	-	-	-	41	41	
22	Palma Poblete Maria Magdalena	16.445.136	4	-	-	-	34	-	-	-	34	-	-	-	-	-	34	34	
23	Pinilla Rojas Lemsy Alejandra	15.536.251	0	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	14	14	
24	Pino Fuentes, Carlos Sebastián	12.961.385	8	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6	6	
25	Plaza Caceres Priscila Daniela	16.535.881	3	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44	
26	Polanco Sandoval Beatriz Andrea	16.447.684	7	-	-	-	28	-	13	-	41	-	-	3	-	3	44	44	
27	Rojas Bravo, Matías Alejandro	18.452.874	6	-	-	-	7	-	2	-	9	-	-	-	-	-	9	9	
28	Rubio Contreras Carlos Alberto	10.417.026	9	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6	6	
29	Seguel Muñoz Marta Soledad	10.416.776	4	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	44	
30	Soto Abarzúa, Josselyn Soledad	18.267.987	9	-	-	-	23	-	3	-	26	-	-	-	-	-	26	26	
31	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	3	-	3	9	9	
32	Valenzuela Muñoz, Gisela Lorena	17.196.714	7	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44	
33	Vasquez Muñoz Hector Fernando	9.441.818	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	2	
34	Villanueva Ortiz Leticia Margot	13.617.431	2	-	-	-	28	-	7	-	35	-	-	3	-	3	38	38	
	Por proveer docencia prebásica			-	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41
	Por proveer docencia básica			-	-	-	-	181	-	22	203	-	-	-	-	-	203	203	
	Por proveer docencia básica PIE articulación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	21	21	21	
	Por proveer docencia básica PIE aula			-	-	-	-	-	-	-	-	-	102	-	-	102	102	102	
	<b>Total Dotación Docente 2023</b>			<b>82</b>	<b>41</b>	<b>123</b>	<b>571</b>	<b>181</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>848</b>	<b>176</b>	<b>102</b>	<b>35</b>	<b>21</b>	<b>334</b>	<b>1.182</b>	<b>1.305</b>	

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Medio:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A											Total Gral Nivel Medio
				Educación Media											
				Niños					PIE						
				Tit	Contr	Tit SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación		Total		
Tit	Contr	Tit	Contr												
1	Avila Norambuena Maria del Carmen	9.342.386	0	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24
2	Bueno Zavala, Camila Janiseht	18.789.192	2	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
3	Chandía Carvajal, Elías Manuel	14.554.668	0	14	-	9	-	-	23	-	-	-	-	-	23
4	Daza Mercado Paola Rosio	16.845.385	k	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
5	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	6	-	-	-	-	6	-	-	2	-	2	8
6	Fuentes Figueroa Aldeny Angelica	10.479.026	7	21	-	-	-	-	21	-	-	5	-	5	26
7	Inostroza Muñoz, Pamela Antonieta	18.488.884	K	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
8	Lagos San Martin Pablo Alfonso	12.038.851	7	28	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	28
9	Lara Castro, José Luis	17.647.722	9	4	-	8	-	-	12	-	-	-	-	-	12
10	Marchant Lara Alicia Hortencia	15.162.760	9	28	-	-	-	-	28	-	-	4	-	4	32
11	Morales Sepúlveda, Estefania Paz	17.976.485	7	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
12	Ortega Muñoz Jessica Pamela	17.131.563	8	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30
13	Palma Poblete Maria Magdalena	16.445.136	4	8	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
14	Pinilla Rojas Lemsy Alejandra	15.536.251	0	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	30	30
15	Pino Fuentes, Carlos Sebastián	12.961.385	8	34	-	-	-	-	34	-	-	4	-	4	38
16	Rojas Bravo, Matías Alejandro	18.452.874	6	29	-	-	-	-	29	-	-	-	-	-	29
17	Rubio Contreras Carlos Alberto	10.417.026	9	33	-	-	-	-	33	-	-	5	-	5	38
18	Soto Abarzúa, Josselyn Soledad	18.267.987	9	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
19	Soto Fuentes Gonzalo Sebastian	17.276.432	0	17	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	17
20	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24
21	Vasquez Muñoz Hector Fernando	9.441.818	6	33	-	-	-	-	33	-	-	-	-	-	33
22	Yañez Valenzuela Rosa Irma	8.132.667	3	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12
	Por proveer docencia media			-	243	-	14	-	257	-	-	-	-	-	257
	Por proveer docencia media PIE articulación			-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	5
	Por proveer docencia media PIE aula			-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	30	30
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>357</b>	<b>243</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>631</b>	<b>118</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>173</b>	<b>804</b>	

Dotación correspondiente a Asistentes de la Educación:

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	ACUÑA BUENO MARIA LESLY	14025230-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
2	ANDRADES ARTIAGA JENNIFER NATALY OLGA	15161072-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	30
3	ARIAS CONTRERAS ROXANA ELIZABETH	17976222-6	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
4	ARRIAGADA INOSTROZA DANIELA ROCIO	18789826-9	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
5	ARTIAGA ALARCON JUANA MARIA	9549831-0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
6	BELTRAN FERNANDEZ HECTOR MAURICIO	16250324-3	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
7	BERNAL PONCE ELIZABETH ANGELICA	16845087-7	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
8	BRAVO MUÑOZ LUIS OSVALDO	10505416-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
9	BUENO QUIROZ JUAN ENRIQUE	17131524-7	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
10	CALDERON MERCADO ADELA DE LAS MERCEDES	11444242-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
11	CALDERON MERCADO MYRIAM ISABEL	9631768-9	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
12	CAMPOS ROJAS SUSANA DE LAS MERCEDES	12443776-8	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
13	CAMPOS SALGADO ANA MARIA	11549577-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
14	CONTRERAS MERINO MARISELA DENISS	19486332-2	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
15	FALCON CARO ANA ESTER	17276437-1	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
16	FERNANDEZ BURGOS JUAN CARLOS	11533028-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
17	FUENTES NOVOA DAVID ANTONIO	10784381-7	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
18	FUENTES NOVOA ERIKA DEL CARMEN	9697539-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
19	FUENTES URIBE DENISE NICOLE	18788826-3	-	-	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	38
20	GARRIDO CASANOVA BRENDA	20056853-2	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30
21	HENRIQUEZ VERGARA VICTORIA CONSTANZA	20398352-2	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
22	LEIVA AGUAYO GEMITA LUSITANIA	13794016-7	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
23	LEIVA ZUÑIGA EMILE ANDREA	15159795-5	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
24	LLANOS BARRIGA ANDREA MACARENA	15102404-1	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
25	LOPEZ ALBORNOZ NATALIA ANDREA	19168673-K	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
26	MARTINEZ REYES JULIO GEDEON	16693610-1	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
27	MENDEZ LABRA ANDREA ANTONIETA	15515536-1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
28	MENDEZ MENDEZ JOHANNA ESMERALDA	10407099-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
29	MENDEZ MENDEZ PAMELA CRISTINA	16845276-4	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
30	MENDEZ SEPULVEDA HECTOR HERNAN	11771496-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
31	MONRROY GARRIDO SERGIO FRANCISCO	9117488-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
32	MUÑOZ MORA SEMIRAMIS DEL CARMEN	14449040-1	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
33	MUÑOZ ROA MARISOL ANDREA	16845050-8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
34	OLIVARES FUENTES CECILIA DE JESUS	9822158-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
35	ORTIZ CEBALLOS PEDRO JUAN	8947695-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
36	PEREZ MUÑOZ MARTA ESTER	14024883-5	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30
37	REYES RODRIGUEZ MARLENE SOLEDAD	16497204-6	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
38	RIQUELME RETAMAL VALENTIN SEGUNDO	7162047-6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
39	SALAZAR FUENTES MARIA INES	8815673-0	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
40	SALDIA ZARATE OMAR ENRIQUE	13615481-8	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
41	SALDIA ZARATE PAMELA LISETT	12966279-4	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
42	SALGADO JARA RAQUEL DE LAS MERCEDES	10259952-7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
43	SAN MARTIN RAMOS YOHANNA DEL CARMEN	15515568-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
44	TORRES URRUTIA LUIS ALBERTO	10192359-2	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
45	URIBE GUZMAN ROSA AMALIA	10798899-8	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30
46	VENEGAS GAVILAN MARCELA ANDREA	16045816-K	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
47	VILLA VERA GLORIA DEL CARMEN	14235450-0	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			<b>66</b>	<b>66</b>	<b>255</b>	<b>318</b>	<b>78</b>	<b>30</b>	<b>264</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.855</b>

## Liceo Tiuquilemu

La educación que imparte este Establecimiento Educacional es: Educación Parvularia, básica, enseñanza media técnico profesional y enseñanza media adultos. El establecimiento se encuentra incorporado a JECD. Presenta el Nivel Laboral de Educación Especial (Taller Laboral 1, 2 y 3).

Dotación correspondiente a Docente Directiva y Docente Técnico Pedagógica:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Total Gral Liceo					
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total						
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP							
1	Bustos Jara, Henrich	14.226.913	9	-	-	-	-	-	6	-	-	-	6	6					
2	Fuentes Valenzuela, Ingrid	13.918.560	9	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44					
3	Medel Olea, Matias	17.196.693	0	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	7					
4	Méndez Navarro Jorge Antonio	8.524.104	4	-	-	-	-	-	11	-	-	-	11	11					
5	Ocares Mardones, Orietta Mabel	13.127.678	8	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44					
6	Orellana de la Fuente, Lidia Andrea	12.288.154	7	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44					
7	Ortíz Ortiz, José Antonio	13.601.249	5	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44					
8	Pereira Zapata, Anais del Carmen	14.023.853	8	-	-	-	-	-	22	-	-	-	22	22					
9	Valenzuela Muñoz, Angeline Andrea	12.204.353	3	-	-	-	-	-	22	-	-	-	22	22					
10	Villanueva Ortiz, Mitza Alejandra	13.375.356	7	-	-	-	-	-	16	-	-	-	16	16					
	Por proveer docencia técnica			-	-	-	-	-	-	-	11	14	25	25					
<b>Total Dotación Docente 2023</b>									<b>88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>172</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>197</b>	<b>285</b>

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Prebásico y Básico:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A													Total Gral Nivel Básico	Total Gral Liceo	
				Educ. Prebásica			Educación Básica												
				I y II Nivel de Transición			Niños					PIE							
				Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación		Total			
Tit.	Contr.	Tit	Contr																
1	Acuña Fuentes, Victoria	15.809.957	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44
2	Bustos Parra, Ruth	17.423.288	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44
3	Campanini Contreras, Pricisila	16.736.112	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44
4	Contreras Muñoz, Danyella	14.320.111	2	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12
5	Espinoza Manríquez, Julie	10.174.303	9	-	-	-	16	-	4	-	20	-	-	-	-	-	-	20	20
6	Letelier Marió, Marcela Alejandra	17.571.900	8	-	-	-	21	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-	21	21
7	Martínez Caro, Jeanette	14.278.305	3	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4	4
8	Parra Navarrete, Lorena	15.699.701	3	-	-	-	33	-	8	-	41	-	-	3	-	3	44	44	44
9	Romero Balmaceda, Gisselle Abigail	17.975.699	4	-	-	-	-	-	18	-	18	-	-	-	-	-	-	18	18
10	Sánchez Sánche, Jael Andrea	18.920.131	1	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	44	44
11	Villanueva Ortiz, Mitza Alejandra	13.375.356	7	-	-	-	23	-	-	-	23	-	-	5	-	5	28	28	28
	Por proveer docencia enseñanza básica			-	-	-	-	110	-	32	142	-	-	-	-	-	142	142	142
	Por proveer docente PIE enseñanza básica			-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	8	38	38	38	38
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>41</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>109</b>	<b>110</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>281</b>	<b>132</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>181</b>	<b>462</b>	<b>503</b>	<b>503</b>



Dotación correspondiente a Docentes Nivel Medio:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A										Total Gral Nivel Medio	
				Educación Media											
				Niños					PIE						
									Aula		Articulación		Total		
Tit.	Contr	Tit SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr	Tit	Contr							
1	Bustos Jara, Henrich	14.226.913	9	38	-	-	-	-	38	-	-	-	-	-	38
2	Contreras Muñoz, Dany ella	14.320.111	2	32	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	32
3	Espinoza Manríquez, Julie	10.174.303	9	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12
4	Letelier Marió, Marcela Alejandra	17.571.900	8	7	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	7
5	Martínez Caro, Jeanette	14.278.305	3	22	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	22
6	Medel Olea, Matías	17.196.693	0	15	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15
7	Méndez Navarro Jorge Antonio	8.524.104	4	25	-	-	-	-	25	-	-	6	-	6	31
8	Muñoz Soto, Rodrigo Enrique	17.695.796	4	32	-	3	-	-	35	-	-	6	-	6	41
9	Pereira Zapata, Anais del Carmen	14.023.853	8	-	-	-	-	-	-	22	-	-	-	22	22
10	Romero Balmaceda, Gisselle Abigail	17.975.699	4	-	-	4	-	-	4	-	-	-	-	-	4
11	Valenzuela Muñoz, Angeline Andrea	12.204.353	3	22	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	22
	Por proveer docencia media			-	31	-	19	-	50	-	-	-	-	-	50
	Por proveer docente PIE enseñanza media			-	-	-	-	-	-	-	58	-	-	58	58
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>205</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>262</b>	<b>22</b>	<b>58</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>92</b>	<b>354</b>	

Dotación correspondiente a Asistentes de la Educación:

N° ORD.	Nombre	Rut	Horas Contrato Según Categoría y Tipo de Subvención												Total Gral. Estab.
			Categorías Artículo 6°, 7°, 8° y 9°, Ley 21.109 del 02.10.2018 - Estatuto de los Asistentes de la Educación												
			Profesionales			Técnica			Administrativa			Auxiliar			
			Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	AILLAPAN CONTRERAS MARCELA VERONICA	12721838-2	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
2	ALMAZA ORELLANA ALEXI GONZALO	16535868-6	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
3	BECERRA ACUÑA PAMELA ANDREA	15809612-9	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
4	CAMPUSANO ARACENA ORLANDO ANTONIO	16526929-2	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	22
5	CANDIA ESPINOZA OCTAVIO RAUL	14278169-7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
6	ESPINOZA MORALES LIDIA HAYDEE	9197490-8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
7	ESPINOZA MORALES NANCY PATRICIA	9696822-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
8	FUENTES ORTIZ HAYDEE DE LAS NIEVES	15160440-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
9	FUENTES ORTIZ MARCELA DEL CARMEN	14024890-8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44
10	GONZALEZ PARADA VALERIA ANDREA	17276646-3	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	GUTIERREZ CHANDIA JUAN ANTONIO	12318607-9	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
12	LOPEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	10959352-4	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44
13	PALACIOS VALDEBENITO ABIGAIL ALEJANDRA	17976066-5	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
14	PONCE MORA ERNESTO ALEXI	16783706-9	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	24
15	ZAMBRANO CEBALLOS DARIO ALBERTO	15875848-2	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
16	ZAMORA VELOSO JORGE IGNACIO	17318941-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
17	ZUÑIGA PARADA RUTH DEL CARMEN	13617960-8	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30
<b>Total Dotación Asistentes de la Educación 2023</b>			<b>22</b>	<b>-</b>	<b>105</b>	<b>156</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>223</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>602</b>

### Dotación Docente Departamento de Educación.

El DAEM de Ñiquén, cuenta con una dotación docente necesaria para llevar a cabo los procesos de coordinación técnicos y administrativos relacionados a la gestión y funcionamiento de todos los establecimientos de la comuna.

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Total Gral DAEM
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		
1	Ortega Alabarce, Natalie Alejandra	16.558.927	0	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
2	Ortiz Molina, Camilo José	16.844.656	K	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
3	Tillería Muñoz, José Luis	15.160.906	6	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44
	Por proveer			44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
<b>Total Dotación Docente 2023</b>				<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>132</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132</b>	<b>176</b>



## Presupuesto 2024

PRESUPUESTO INGRESOS SECTOR EDUCACION		
AÑO 2024		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
115	Deudores Presupuestarios	7.672.000
115-05	C x C Transferencias Corrientes	7.267.000
115-05-01	<i>Del Sector Privado</i>	0
115-05-01-001	Aporte a Educación de Terceros	0
115-05-03	<i>De Otras Entidades Públicas</i>	7.267.000
115-05-03-002	<i>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</i>	0
115-05-03-002-001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115-05-03-003	<i>De la Subsecretaría de Educación</i>	6.203.000
115-05-03-003-001	Subvención Fiscal Mensual	3.953.000
115-05-03-003-002	Subvención para Educación Especial	970.000
115-05-03-003-003	Anticipo Subvención de Escolaridad	0
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	990.000
115-05-03-003-999	Otros	290.000
115-05-03-004	<i>De la Junta de Jardines Infantiles</i>	470.000
115-05-03-004-001	Convenios Educación Prebásica	470.000
115-05-03-007	<i>Del tesoro Público</i>	290.000
115-05-03-007-999	Otras Transferencias del Tesoro Público	290.000
115-05-03-009	<i>De la Dirección Pública</i>	0
115-05-03-009-001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0
115-05-03-101	<i>De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión</i>	334.000
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	360.000
115-08-01	<i>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</i>	345.000
115-08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	300.000
115-08-99	<i>Otros</i>	15.000
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos.	14.000
115-08-99-999	Otros	1.000
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	15.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2023</b>		<b>7.672.000</b>



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL  
PADEM 2024**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR EDUCACIÓN</b>		
<b>AÑO 2024</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO M\$</b>
215-00-00-000-000-000	<b>Acreeedores Presupuestarios</b>	<b>7.672.000</b>
215-21-00-000-000-000	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>6.763.000</b>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	3.953.300
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	864.700
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.945.000
215-22-00-000-000-000	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>766.000</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	10.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	45.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	122.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	125.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	110.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	250.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	5.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	20.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50.000
215-23-00-000-000-000	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>45.000</b>
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	45.000
215-24-00-000-000-000	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>23.000</b>
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	15.000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	8.000
215-29-00-000-000-000	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>45.000</b>
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	30.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	2.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	7.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	6.000
215-34	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>20.000</b>
215-35	<b>Saldo Final de caja</b>	<b>10.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>		<b>7.672.000</b>



**OBSERVACIONES:**

1. La Ilustre Municipalidad de Ñiquén deberá cumplir con los objetivos financieros que se acuerden en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.
2. Para el año 2023, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ha sido inferior al asignado en el año presupuestario vigente. Lo anterior, en consideración de lo establecido en el artículo N° 83 de la Ley N° 21.040. De acuerdo con las proyecciones de forma preliminar, la disminución de la asignación fluctuaría entre un 40% y 50% en relación con el FAEP 2022.



**ANEXOS**

- I. **Convenio de transición y ejecución del plan transición entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Niquén.**